

EL PARO

La situación también es pavorosa en la capital

Habíamos ayer de la miseria y el hambre en la provincia. Toca hoy decir que no es muy consolador lo que ocurre en la capital. Una ligera visita por los barrios sevillanos descubren las mismas inquietantes angustias. Tal vez aquí se registren rasgos aún más desconsoladores que en los pueblos. Dolor recóndito; pero latente, desgarrante, acuciado por los efectos terribles de un prolongado paro forzoso.

Y ese dolor recóndito, lleno de dignidad, en lo oscuro del rincón donde espera, es el que queremos desvelar, por si la expresión de tanto quebranto contribuye a acelerar la aplicación de los remedios.

Cuando los problemas de Sevilla—como sabemos todos—son tan varios, y algunos de ellos podían solucionarse sólo al conjuro rápido del mandato, sorprende que pasen los meses y los años y nunca llegue el instante de acometerlos.

Repetidamente hemos insistido en esta lógica pregunta: ¿Por qué no se emprende el derribo del caserón del Pópulo y el del otro ruinoso inmueble de calle Armas, cuya iniciativa costaría escasísimos y reproductivos sacrificios, y durante una porción de meses daría trabajo a unos cuantos centenares de obreros? Nadie contesta la razón del por qué no se hace así; pero, entre tanto, la miseria cunde y la legión de los forzosos parados aumenta sus filas. Y podría decirse lo mismo de otros problemas planteados en la capital, cuya lentitud ni siquiera justifican las difíciles circunstancias económicas.

Lo que urge es atender a la gravedad indiscutible de los momentos, y esta fuerza mayor es la que debiera promover otros procedimientos más enérgicos y en armonía con el orden de las cosas.

Que se han de poner peor en la ciudad y el campo, si pronto no se acude con la única medicina: con la del trabajo.

Voces de alerta son estas que no deben resonar en el desierto del egoísmo ó de la incomprensión, sino que precisa tengan eco allí donde pueden escucharse y satisfacerse.



Agrupación cultural recreativa «La Torrecilla», del barrio de León.—Junta directiva y cuadro artístico que integran dicha Agrupación.

La cabalgata de las regiones, en Madrid



MADRID.—Desfile de la cabalgata de las regiones por la calle Alcalá.

Madrid 31.—Ayer tarde ha desfilado por Madrid la cabalgata de las regiones, organizada por el Ayuntamiento de Madrid.

El desfile, que debía comenzar a las dos de la tarde, no pudo hacerlo hasta las tres menos cuarto a causa del mal tiempo. A dicha hora partió del paseo de coches del Retiro. Había en dicho paseo unos centenares de personas y en la calle de Alcalá algunos vecinos que presenciaban el paso de la comitiva.

Esta se puso en marcha por el siguiente orden: una sección de la guardia urbana a caballo con traje de gala y bandas de trompetas de Artillería. Después, también a caballo y vestido con el traje típico andaluz, el presidente de la Casa de Andalucía, como entidad organizadora de la fiesta, y junto a él cuatro amazonas con traje campero andaluz.

Luego las carretas de la romería tiradas por bueyes y ocupadas por bellísimas señoritas con los trajes de sus regiones.

Escortando a la carreta de Granada figuraba una comparsa de gitanos auténticos del Sacro Monte. Seguían a las carretas andaluzas las que representaban a las demás regiones.

En torno de las carretas iban muchas parejas con trajes regionales y caballos con mujeres a la grupa, y cerrando la marcha la banda de música de la Cruz Roja y una escolta

de guardias municipales a caballo y en traje de diario.

En la comitiva figuraban también cinco calesas goyescas, ocupadas por mujeres hermosísimas, vestidas de mantolas y una de ellas con dos muchachas tocadas con la clásica mantilla.

La cabalgata se detuvo primeramente ante el Círculo de Bellas Artes, y allí cantaron capcioneros adaluzos varios artistas del canto «jorlo», entre ellos el Niño de Marchena, acompañado por Ramón Montoya.

En la Plaza del Callao, y en una tribuna dispuesta al efecto, los que representaban a la región aragonesa cantaron jotas, y los de Cataluña sardanas.

Desde la avenida de Eduardo Dato, la comitiva siguió por la Plaza de España, calle de Bailén y Mayor. En la Plaza de la Villa se detuvo de nuevo la comitiva para que los cantantes de otras regiones actuaran con cantos y danzas.

A medida que avanzaba la tarde, y aunque el tiempo empeora y la tendencia a la lluvia es mayor, en las aceras hay mucha más gente que en los primeros momentos de salir la cabalgata.

Para la suscripción pro sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 4.770,35.
Donativos de los empleados y Empresa de Los Amarillos:

La Empresa, 50; Joaquín Carvajal, 5; Antonio Guzmán, 2; Manuel Juárez, 1; Agustín García, 2; Carlos Fernández, 1; Juan Bejarano, 1; Vicente Parra, 1; José Rubio, 1; Rafael Espada, 1; Antonio R. Molano, 1; Miguel Claro, 1; Diego Romero, 1; José Irene, 1; José Garrido, 1; Francisco Rosa, 1; Juan Díaz, 1; Manuel Lara, 2; José Fabrián, 1; Manuel Rubio, 0,50; Guillermo Rivas, 1; Manuel Eslava, 1; José Parra, 1; José Carvajal, 1; José Macías, 0,50; José Anguita, 1; Pedro Domínguez, 2; Antonio Álvarez, 2; Juan Ayala, 2; Rafael García, 1; Manuel Durán, 2; Francisco Otero, 2; Dorato Olivares, 1; Francisco García, 1; Juan Delgado, 1; Juan Tirado, 1; José Cardona, 1; Juan Martín, 1; José María Nosti, 1; Agustín Molina, 1; José Pérez, 2; Antonio Burgos, 2; Dolores Martín, 5; Francisco Suárez, 5; Antonia Sosa, 5; Francisco Carvajal, 5; Eusebio Sánchez, 2; Manuel Jiménez, 2 y José Bozaro, 1.

Donativos del personal Peluquería Vicente:

Vicente Briz, 10; E. Fernández, 1; Encarnación Ortega, 1; Bartolina Romero, 1; Dolores Pérez, 1; Marolita Albará, 1; Francisco Fernández, 2; Emilio Fernández, 0,50, y Vicerito y Paquito Briz, 1.

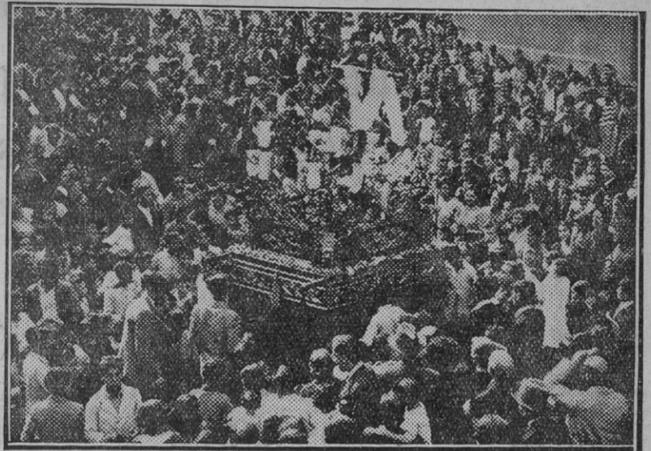
Francisco Vilches, 1; Fernando Ramos, 1; Felipe Ascaño, 1; Mariano Serna, 2.

Total del día 31, 4.922,85.

El ex káiser espera terminar sus días en Alemania

Nueva York 31.—El ex Káiser confía siempre en su rehabilitación como hombre amante de la paz, y espera poder terminar sus días en Alemania.

Esto lo ha declarado el publicista americano M. Poultney Bigelow, a su regreso de Doorn, donde fué recibido por el ex emperador.



Procesión de la Cruz del barrio de la Feria.—Aspecto de la plaza de Churrucá durante el desfile de la procesión.

Consejo de guerra contra el MUNICIPIO
centinela que facilitó la fuga de un preso

En el cuartel del Carmen (calle Baños) se ha celebrado esta mañana un Consejo de guerra para fallar la causa que se sigue contra el soldado del regimiento de Infantería número 9 José Monio Hidalgo, por el delito de connivencia en la evasión del recluso García Hidalgo y abandono de centinela estando de guardia en la Cárcel provincial.

Presidió el tribunal el coronel señor Solís Ibáñez, actuando de vocales los capitanes Ortiz y Morugán, de Caballería; Delgado, de Infantería, y Esquivias, de Artillería; de vocal ponente, el señor Marmol; de juez, el capitán señor García Nieto, y de fiscal, el de la región, teniente coronel señor Quintanilla.

El fiscal aprecia en el procesado tres delitos; uno de connivencia con los presos, por el que pide diez años de reclusión; otro de abandono de centinela, por el que le pide seis años, y el último de desertión, por el que le pide dos años.

Defendió a José Monio el capitán señor Merchante, el cual en una brillante defensa reconoce los dos últimos delitos apreciados por el fiscal, no así el primero, y pidió al tribunal se le rebaje la pena a su defendido.

El tribunal se retiró a deliberar, y la sentencia será conocida cuando sea aprobada por el auditor de la División.

No habiéndose presentado en la Junta de clasificación y revisión los mozos del reemplazo de 1935 don Antonio Ollero y Gómez y don José Luis Segura Caro, y los de 1934 don Carlos Luis Llorente Gordino, don Baldomero Morales Sánchez, don Felipe Martínez Ortiz y don Manuel Yesa Martínez a sufrir los reconocimientos que les corresponden, se les advierte por la presente nota que de no efectuarlo mañana, día primero de Junio, a las ocho en punto de la mañana, en el local de dicha Junta, Pascual de Gayangos (cuartel del Carmen), serán declarados prótugos. ***

La Comisión de Policía Urbana ha acordado proponer al alcalde sumpongna multa de diez pesetas a todo el que instale sin la correspondiente autorización toldos y anuncios de cualquier clase. ***

Por la guardia municipal han sido intervenidos ciento noventa y seis kilos de pan faltos de peso, proponiéndose en su consecuencia por el concejal inspector de los servicios de abastecimiento de pan, don Pedro Romero Llorente, a la Alcaldía la imposición de sanciones a los industriales siguientes: Manuel Bono, de Sevilla; José Márquez, de ídem; Miguel Medina, de ídem; Juan Ojeada, de Alcalá de Guadaíra; José Portillo Cruz, de ídem; Francisco Ojeda Galindo, de ídem; José Llano, de Coria del Río, y Manuel Olivé Caro, de Tomares.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

31 DE MAYO DE 1910

«El Imparcial» insistía en que el Consejo de ministros celebrado el sábado último había sido de más importancia de lo que manifestaban los ministros.

Añadía que el señor García Prieto fué el primero que comentó la carta de los prelados, la que calificó de «oportuna intromisión» y le pareció como si con ello tuviesen el propósito de crear recelos en la opinión.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, refiriéndose a la circular de los prelados, declaró que estaba resuelto a realizar por todos los medios gubernamentales, sus impacencias ni esperas, cuanto prometió y propagó.

Creo—dijo—que mi misión es realizar una obra de paz y de derecho, en vez de persecución y violencias.

—En la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Halcón, se reunió la Comisión gestora de la Exposición Hispano-Americana. Informó a la Junta el señor Amores. Aya de la brillante resultado que ofrecía la suscripción, esperando que la hipótesis que en un principio sirvió de fundamento para hacer los primeros cálculos, se convirtiera en hermosa realidad. Se acordó reunirse nuevamente, para señalar el día en que la representación de Sevilla marcharía a Madrid, llevando ya resueltos todos los particulares que le fueron indicados por el presidente del Consejo.

—Por acuerdo unánime de la Academia de la Historia se le adjudicó el premio concedido por el marqués de Santa Cruz a la obra «Historia política, diplomática y militar de Alfonso XI», escrita por el catedrático de la Universidad de Sevilla don Antonio Ballesteros.

Buques de guerra al Ferrol

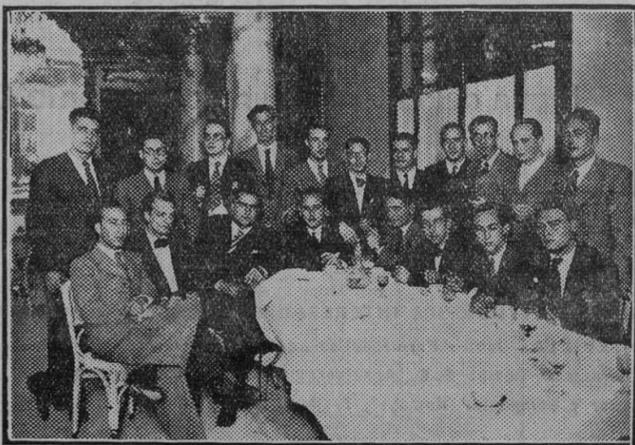
Ferrol 31.—Para la primera quinena del próximo Junio está anunciada la llegada a este puerto de los buques de guerra alemanes «Emden» y «Karlsruhe».

Ya lo sabe nuestro público. Desde hoy, día 1.º de Junio, EL LIBERAL se venderá al precio de quince céntimos.

Contra nuestra actitud razonable ha prevalecido el criterio de la elevación de precio. La cultura popular, la situación difícil de las clases modestas, sufren otro golpe, otro gravamen.

EL LIBERAL cumple lo dispuesto por la Ley; pero, como ya hemos indicado, su Empresa editora ha recurrido ante el Tribunal de Garantías.

Es un supremo esfuerzo que le debemos a la causa del pueblo, cuyos portavoces natos son los periódicos ahora más directamente afectados por el aumento.



Nuevos médicos. Alumnos de la Facultad de Medicina que han terminado sus estudios.

(Foto Sánchez del Pando.)

(Fdo. Gori.)

¿Sufre usted del Estómago é Intestinos?

S E R V E T I N A L

— G U M M A —

Curación radical del Dolor, Acidez, Peso, Ardor, Malas digestiones, Ulcera, Vómitos biliosos o de sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO é INTESTINOS

El SERVETINAL ofrece siempre al público la máxima seriedad, dando á conocer los casos de curación que á diario recibe, con la garantía de todos los detalles de su procedencia

A continuación nos place poner á la disposición del público el certificado de curación que nos remite D. ANTONIO QUINTANA RUFAS, de 58 años, residente en TARRAGONA, Plaza Catedral, 5, entresuelo

El señor Rufas padeció por espacio de 30 AÑOS una hiperclorhidria intensa, con vómitos biliosos y malestar general. Sufrió también TRES ATAQUES AL HIGADO y UNO A LOS RIÑONES.

El día 10 de Octubre del pasado año empezó el tratamiento con nuestro producto SERVETINAL, y á los cuatro días de tratamiento ya le habían desaparecido todas las molestias, encontrándose mejor, día por día.

Actualmente se halla ya restablecido por completo y toma una cucharadita de SERVETINAL cada ocho días.

En virtud de su sincero agradecimiento hacia el SERVETINAL, nos remite el presente certificado de curación, con la debida autorización para publicarse en la Prensa.

Tarragona 9 de Abril de 1935.

Firma del enfermo curado: **Antonio Quintana.**

EXIGID EL LEGITIMO «SERVETINAL» Y NO ADMITAIS SUSTITUCIONES INTERESADAS DE ESCASO O NULO RESULTADO
 De venta 5'80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias.—SEVILLA Centro Farmacéutico Sevillano, Plaza de Arguelles, 34; Farmacia Central, Viuda de R. J. Urbano, Campana, 20; Viuda de Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, 2; Francisco Gil Fernández (Farmacia El Globo); Don Angel Ferrer, y Manuel Alcouer y Compañía. Kamdyef, Trajano, 14 A y 14 B

VIDA LOCAL

SOCIEDAD

Ha recibido la primera Comunión la encantadora niña Carmen Aguado Alcoba, hija de los señores de Aguado (don José).

Han firmado el contrato de esposales la bella señorita María Luisa Saro Meneses y el capitán de Estado Mayor afecto a esta División militar don Manuel Escribano Aguirre.

La boda se celebrará en Madrid el día 15 de Julio.

En Madrid se ha celebrado la boda de la señorita Paloma Saavedra y Lombillo con don José María de Mendia y Ruiz de Arana.

Ha dado a luz una niña la esposa de don Gonzalo Parias y Calvo de León.

Ha fallecido en Madrid la señorita Carmen Quiroga y Pardo-Basán, hermana de los marqueses de Cavalcanti.

ZAPATOS PARA CABALLEROS GRANDISIMO SURTIDO PRECIOS BARATISIMOS Bazar Joyería HARINAS, 15

NOTAS TAURINAS

El diestro José Fernández (Pepete de Triana), nos ruega en atenta carta, contestando al suelto de propaganda publicado para la corrida del próximo domingo en la plaza de la Maestranza, que no figura en el cartel de la misma por no haber llegado su representante a un acuerdo, en cuanto a las condiciones en que debía hacerlo, con la Empresa; pero estima que esta diferencia entre una y otra parte no ha debido tomarse por aquella para la publicación de apreciaciones tendientes a enfrentarle con un público, al que tanto debe y respeta. El no rehuye torear en Sevilla. Lo único que ha pedido para hacerlo ha sido mayores honorarios y otras fechas, cosa que hicieron otros cuando tuvieron la fortuna que el éxito acompañase a sus actuaciones, incluso el actual representante de la Empresa del señor Pagés, cuando vestía el traje de luces.

¿No marcha bien su reloj? Llévelo a Ramiro, Monardes, 2.

Vida religiosa

Asociación de Santa Lucía La Asociación de «Santa Lucía» invita a sus hermanos y devotos para que asistan a la solemne procesión del Santísimo, que se celebrará, D. m., el próximo domingo, a las ocho y media de la mañana en la iglesia de Santa Catalina, así como los ejercicios de primer lunes de mes, día 3, en sufragio de una hermana difunta. Se ruega a las hermanas de Santa Lucía que asistan a dichos actos lleven las medallas. Sevilla 31 de Mayo de 1935.

Hermandad Sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, parroquia de Omnium Sanctorum

Esta Hermandad saldrá procesionalmente con el Santísimo Sacramento el próximo domingo 2 de Junio, a las ocho de su mañana, para administrar la comunión Pascual a los enfermos e impedidos de la feligresía, rogándose a los señores hermanos, devotos y feligreses su asistencia a tan piadoso acto. Acompañará a la procesión la banda de Tejera y recorrerá el itinerario siguiente: González Cuadrado, Cruz Verde, Palacios Malaver, Feria, Santa Rufina, plaza de la Mata, Alameda, Pacheco y Nuñez del Prado, Béquer, Peral, Antonio Susillo, Escudero, Relator, Feria, Cruz Verde, Palacios Malaver a la parroquia. Se ruega a los vecinos de la feligresía cuelguen los balcones según costumbre tradicional.

La procesión de María Auxiliadora El próximo domingo 2 saldrá del templo de la Trinidad la venerata imagen de María Auxiliadora, que recorrerá el itinerario tradicional, ampliado este año a otras calles por el deseo expreso de sus vecinos de presenciar el paso de la imagen ante sus casas. Para esta procesión existe extraordinario entusiasmo, engrosando rápidamente la suscripción que en la Trinidad se ha abierto para resolver ciertas dificultades económicas. Las casas de las calles del recorrido estarán engalanadas con colgaduras.

PEDESTRISMO

Una carrera infantil

Se ha organizado una carrera pedestre infantil por un grupo de aficionados a dicho deporte.

El recorrido será el siguiente: Salida de calle Zamora, a continuación por Piscina, Matadero, Gran Plaza, calle central de Ciudad Jardín, calle 25 de la misma, puente de madera, orilla del canal, calle Zamora. La meta estará en el Económico Popular.

La carrera se celebrará el día 9 de Junio, a las diez de la mañana.

CARTELERA

Funciones para el sábado 1

TEATRO LLORENS. (T. 26828.) Desde las 6'30, últimas exhibiciones de «La Radio patrulla», por Robert Armstrong. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 6, «Los cinco caballeros malditos», por René Lefevre (único día). Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

ESPECTACULOS S. A. G. E.: COLISEO ESPAÑA.—A las 7, en continua, «María Luisa de Austria» (últimas exhibiciones).

PATHE CINEMA.—Desde las 7, Actualidades y «La casa de Rothschild». Entrada única, una peseta.

TRIANA CINEMA.—A las 6'30, en continua, «El rey de los Campos Eliseos».

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 6 y media, estreno de la producción Metro Goldwyn Mayer «Asesinato en la terraza», en español. Butaca, dos pesetas.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media: 1.º Noticiario Fox con Partido España-Alemania, Semana Santa y Corridas de Toros. 2.º «¿Por qué trabajar?», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español. Reestreno.

CINE ESPERANZA.—La gran superproducción «Toda una mujer», en español. Preferencia, 0'50.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, «Caravana», por Charles Boyer, Annabella y Conchita Montenegro, en español. Próximamente, «El Niño de las Cules», producción Nacional, por Rafael Arcos.

CINE VILLA SOL.—Nueva inauguración. A las 8 y 1/2, «Hola, hermanita!», en español, por Charmes Dunn. A las 11, «Madre», fuerte drama familiar, por Henny Porten y Peter Woss. El domingo, la mejor película de Marta Eggerth, «Te quiero, Anita!»

TEATRO DEL DUQUE.—Sección continua, desde las 5, programa doble: 1.º «Gente de arriba», por Warren William. 2.º Estreno en Sevilla de la producción en español «El ordenanza». Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

CINE AVENIDA.—«De Eva para acá», en español, por George O'Brien.

CINE SIERPES.—«Volando hacia Río Janeiro» y de complemento «La cucaracha», dibujo en technicolor, de la R. K. O. Radio Pictures.

SAN LUIS.—«Reina el amor», en español.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 6: Unzueta-Legarra y Asumendi-Urresti. Noche, a las 10: Allende-Uría y Gorospe-Goenaga.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON ZAPICO.—Cabaret.

Plaza de Toros DE SEVILLA

El próximo domingo 2 de Junio, tercera gran novillada popular. Con el fino torero sevillano

Antonio Pazos

alternarán en la lidia y muerte de seis escogidos novillos de la famosa ganadería de los señores Pérez de la Concha, el diestro

Cayetano de la Torre, Morateño

que confirmará en Sevilla los éxitos conseguidos en la plaza de Madrid en las tres actuaciones que lleva realizadas, y

Pascual Márquez

la revelación taurina de la temporada, cuyo brillante debut el pasado día 26, sigue siendo el tema de conversaciones y comentarios donde quiera que se reúnan dos aficionados.

El domingo 2 de Junio, todo el mundo a los toros! Entrada desde DOS PESETAS.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Conferencia de don Rafael de Pina

Continúan con gran entusiasmo las conferencias organizadas por el Centro Cultural Deportivo Obrero de Triana.

La última estuvo a cargo del catedrático de la Universidad y abogado del Colegio de Sevilla don Rafael de Pina, que desarrolló el tema «La abogacía como función pública».

Al acto asistió una concurrencia verdaderamente extraordinaria.

El señor Pina, después de encarecer la importancia de estos actos culturales, que responden al deseo de perfeccionamiento intelectual de las masas populares sevillanas, disertó acerca de quién es abogado y en qué consiste la abogacía.

Afirmó que el abogado no es una rueda inútil en el mecanismo de la administración de la justicia, y que las prevenciones que contra él existen se deben al desconocimiento de la misión social que estos profesionales del Foro ejercen.

El numeroso público que asistía a la conferencia y que llenaba totalmente el amplio local del Centro Cultural Deportivo Obrero de Triana, ovacionó con gran entusiasmo al conferenciante.

GOBIERNO CIVIL

Asuntos de trabajo : : :

Una Comisión de panaderos de la Sociedad «La Aurora», de Sevilla, visitó al gobernador civil interino, señor Prieto Correo, para denunciar a varios patronos por infracción de las vigentes bases de trabajo.

Los comisionados hicieron entrega de un escrito que el gobernador cursará a la Delegación de Trabajo, organismo al que corresponde resolver sobre las denuncias presentadas.

El alcalde de Marchena formuló también denuncia contra varios patronos que siegan con máquina mayor extensión de la permitida por la ley y no llevan en las dichas máquinas, completos, sus equipos de atendedores.

Las obras del colector de Marchena : : : : :

En su entrevista con el señor Prieto Correo, el alcalde de Marchena solicitó de la autoridad gubernativa que gestione la más activa tramitación para el libramiento de las cuarenta y nueve mil pesetas destinadas a las obras de construcción del colector del alcantarillado, que se halla pendiente de una orden de Hacienda.

El gobernador interino prometió realizar esta gestión.

Los inválidos : : : : :

Por una Comisión de inválidos fué entregado en el Gobierno civil un escrito en el que solicitan se les reconozca preferente derecho a ocupar las vacantes de personal subalterno compatibles con sus facultades físicas.

La reapertura de Centros

Para pedir la reapertura de los Sindicatos clausurados estuvo en el Gobierno civil una Comisión de obreros de Dos Hermanas.

Otras visitas : : : : :

Con objeto de saludar al gobernador civil acudieron esta mañana a su despacho el alcalde de Los Palacios y el presidente del Comité radical de Santiponce.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 3-2 a 53 pesetas. 2.ª tarde 5-6 a 73 pesetas. 3.ª tarde 1-3 a 80 pesetas. 4.ª tarde 4-2 a 28 pesetas. 1.ª noche 5-2 a 28 pesetas. 2.ª noche 2-3 a 60 pesetas. 3.ª noche 6-1 a 41 pesetas. QUINIELAS DEL DIA 30.

El Liberal Los números de nuestros teléfonos son: Administración . 26367 Redacción . . . 25348

División Militar

La revista de comisario del próximo mes se pasará en esta plaza el día primero en igual forma que en meses anteriores, a las horas y ante los comisarios que se indican, con excepción de los señores jefes y oficiales, personal del Cuerpo de suboficiales, clases e individuos de tropa, personal responsable del Cuerpo auxiliar subalterno, transeúntes, que pasaran el día 3, a las once horas, ante el oficial primero don Antonio García Blount, en la Jefatura de intervención civil de Guerra de esta División, sita en el cuartel de Intendencia, Puerta de la Carne.

Regimiento Artillería ligera número 3, a las diez; segundo grupo divisionario de Intendencia, a las once. Comisario de Guerra de segunda clase don Fernando Ruiz Trillo Figueroa.

Regimiento Infantería número 9, a las diez; Aviación militar, escuadra número 2, a las once. Comisario de Guerra de segunda clase don José Wesolowski Zaldo.

Batallón Zapadores número 2, a las 11'30; segundo grupo de Sanidad militar, a las 10'30; sección móvil Veterinaria militar, a las 10'45; Parque divisionario número 2 a las diez; clases, a las 9'30. Todos, comisario de Guerra de segunda clase don Francisco Sanz-Agero González.

Regimiento Caballería número 9, a las diez. Oficial primero don Rafael Pineda Calderón.

Centro movilización y reserva número 3, a las once; Caja de recluta de Sevilla número 10, a las diez. Oficial primero don Antonio García Blount.

Todo el personal que en las situaciones del reemplazo, disponibles y al servicio de otros ministerios, tengan su residencia en esta plaza, haran su presentación de uniforme el día primero del mes entrante, a las once horas, en esta Comandancia militar para firmar la relación de presentes. Los transeúntes entregarán el día 31 los justificantes de revista con el que cumplimentarán lo dispuesto en el mismo.

Durante el mes entrante el regimiento de Artillería ligera número 3 se encargara de la conservación de la pista de Pineda.

La guardia del principal seguirá constituida durante el mes entrante en el cuartel de San Hermenegudo, del regimiento de Infantería número 9.

El servicio veterinario de plaza del entrante mes estará a cargo del veterinario segundo don Bernardino Moreno Cañada, con destino en el batallón de Ingenieros número 2, con domicilio en el cuartel de Ingenieros, siendo auxiliado por un maestro herrador de su Cuerpo.

El imaginario de este servicio será el del mismo empleo don Eusebio Sánchez Moraledo, con destino en el segundo grupo de Sanidad militar y domicilio en Montevideo, número 20, siendo auxiliado por un maestro herrador forjador de su Cuerpo.

Por no tener asignado el segundo grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar maestro armero para la limpieza, entretenimiento y recomposición del armamento a cargo de dicha unidad, queda nombrado para este servicio de plaza durante el mes entrante el del regimiento de Infantería número 9 don Enrique Pardo Abadía.

El servicio de transeúntes de la plaza durante los meses de Junio y Julio próximos estará a cargo del subteniente don Enrique Rodríguez Avila.

Por haber marchado con permiso el capitán del regimiento de Artillería don Francisco Blanco, le sustituirá como vocal en una causa que se celebrará mañana el capitán de Caballería don Ramón Cabrera.

5,50 % INTERES

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Tramitación rápida. M. Giménez. O'Donnell, 30.

UN TRAJE DE LANA para caballero 25 PESETAS

UN TRAJE DE LANA para niño 15 PESETAS

Vea sus escaparates Infinidad de modelos Preciosos dibujos : : : De todos precios PEDRO ROLDAN PLAZA DEL PAN, 3

Contra... Dolor de Cabeza, Nerviosos Reumáticos, y toda clase de dolores. Pello Yer. Unico eficaz e inofensivo

SOCIETARIAS

Varios

Los vendedores de periódicos nos envían un escrito, en el que exponen su protesta por la militarización de los obreros de las fábricas militares y piden distintas reivindicaciones de clases.

Los obreros del puerto nos envían otro escrito relativo a la actitud poco razonable de algunos agentes de la autoridad de servicio en el puerto y citan casos diferentes para alegar que no se procede con la imparcialidad debida.

Sindicato de empleados de oficinas

Esta directiva hace saber a todos los compañeros adheridos al homenaje de nuestro compañero secretario, José Romero Ibáñez, que se celebrará el domingo 2 de Junio, a las cinco de su tarde.—Por la Junta directiva, F. Briones.

Los obreros del puerto

Los obreros del puerto de Sevilla nos envían copia y publicación del escrito que han dirigido al gobernador, con los siguientes acuerdos adoptados en la asamblea general celebrada por los trabajadores del puerto:

Reiterar sea nombrada la Comisión mixta que impida sea vulnerada las bases de trabajo vigentes, que imposibilitan a muchos centenares de obreros el llevar lo indispensable a sus hogares.

Que como determinan las bases de trabajo se nombre un representante de los obreros en cada buque, para impedir los abusos.

Mandar un telegrama de protesta y un escrito con la firma de todos los trabajadores, protestando del decreto adicional a la ley de accidentes del trabajo, que merma los ingresos de los lesionados.

Proponer al Comité Nacional de Alianza de Sindicatos Portuarios de España, para que oficie con el tiempo que determina la ley, un paro de veinticuatro horas como protesta.

A todos los empleados de oficinas y Banca

La Comisión organizadora del Sindicato nacional sindicalista de oficinas y Banca pone en conocimiento de todos vosotros, que ha instalado sus oficinas en el local social de F. E. de las J. O. N. S., Avenida de la Libertad, 13, siendo sus horas de secretaría de doce a una de la mañana y de seis a nueve de la noche.

Por la Comisión organizadora de los Sindicatos nacional sindicalista de oficinas y Banca, Juan Orellana.

Un escrito al gobernador

Familiares de presos sociales dirigen un escrito desde Arahal al gobernador civil, pidiendo que para llevar la paz y tranquilidad a sus hogares se dé la más rápida tramitación posible a las diligencias y sean puestos en libertad. Piden además, como madres de reclusos, una amnistía amplia para toda clase de delitos.

«La Constancia», Sociedad de camareros (U. G. T.)

Se cita a todos los afiliados a esta sección, a la asamblea general que se ha de celebrar en nuestro domicilio social, Santa Ana, 11, el sábado, día 1, a las doce y media de su noche, en la que ha de tratarse asuntos de vital importancia para el desarrollo de la misma, necesitando la presencia de todos los compañeros que sientan la necesidad de la organización, y por lo tanto, la protección que se debe prestar en estos momentos a la organización, por lo que esta Directiva espera del entusiasmo de sus afiliados la presencia de los mismos.—La Directiva.

La Diabetes puede curarse siguiendo a base de PAN DE ALMENDRA SORRIBAS. Pídase catálogo de Alimentos Sorribas. Comestibles y Rte. SAN PABLO, 29, SEVILLA.

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIERO DEPORTIVO

LOS MODESTOS SE CRECEN

También el Sabadell es de los que no guardan ninguna clase de respetos

El tema no es nuevo. Pero no está demás refrescarlo en las circunstancias presentes. Se ha dicho—es un lugar común bastante bonito—que nuestros Clubs han perdido el respeto a los superhéroicos. Y esto es así, ni más ni menos. Cuestión de juego; pero también cuestión de respeto. Los Clubs apartados del foco de la influencia futbolística, fueron siempre un poco tímidos frente a sus «mayores»; pudo haber una cuestión de superioridad sobre el terreno. Indiscutiblemente hubo también un poco de sobrecogimiento ante el magnate, un algo de resignación a que fuese lo que tenía que ser.

Las cosas han cambiado. Se viaja con motivo de los torneos oficiales, alternan los equipos de diferentes categorías y el roce demuestra que ellos también son de carne y hueso. He aquí el gran descubrimiento.

Muchos creen en Madrid y lo afirman que el Sevilla debe quedar eliminado—la acción al colopiumo sigue siendo libre—. Nosotros ya apuntamos ayer las razones—aquí se explica todo—, por las que creemos que debe suceder lo contrario.

El Sevilla va a llevar el mismo equipo que eliminó al Madrid.

Saldra, seguramente, mañana para llegar por la noche a la villa del oso-joh, el simbolismo futbolístico y del madroño. Confiamos en que los del «nomadejado!»—exclamación de lamento en lengua bebé—sean ellos, los atléticos, después de la eliminatoria.

Sevilla hubiese dispuesto en otras ocasiones...

Decíamos que el Sevilla está de moral como nunca. Hay confianza en las propias fuerzas, porque si todos los jugadores confían en sus propias fuerzas no hay que decir que todos confían, además, en las fuerzas de Deva; Elizagurte, Epelde y Campanal, sin otro pensamiento en ello que el del triunfo del equipo, que es el de todos los jugadores y el de la afición toda.

Se da el caso de que también el Athlétic madrileño está en iguales circunstancias. Es el único representante que en la Copa queda al fútbol castellano y los madrileños están dispuestos a centuplicar la mural obtenida por el Athlétic con la eliminación del Rácing.

Muchos creen en Madrid y lo afirman que el Sevilla debe quedar eliminado—la acción al colopiumo sigue siendo libre—. Nosotros ya apuntamos ayer las razones—aquí se explica todo—, por las que creemos que debe suceder lo contrario.

El Sevilla va a llevar el mismo equipo que eliminó al Madrid.

Saldra, seguramente, mañana para llegar por la noche a la villa del oso-joh, el simbolismo futbolístico y del madroño. Confiamos en que los del «nomadejado!»—exclamación de lamento en lengua bebé—sean ellos, los atléticos, después de la eliminatoria.

RELOJES, los mejores
Los más baratos
Las marcas más acreditadas
El surtido más extenso

Bazar Joyería
HARINAS, 15

TENNIS
LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA 1935

Con todo lucimiento han terminado los campeonatos de Andalucía organizados por primera vez bajo el control de la Federación de Tennis.

La organización ha resultado un éxito absoluto, por la demostración hecha del progreso de nuestros aficionados y del incremento de la afición sevillana a tan interesante deporte. Las pistas del Club Tablada han sido marco hermoso de estas competiciones, que han sido presenciadas por un numeroso y escogido público de la buena sociedad sevillana.

Nuestra felicitación a don Tomás Ybarra, presidente del Club Tablada; don José María Benjumea, de la F. A. L. T., y a los directores de tennis don Juan Maestre y don José María Piñar y Miura, por el notable éxito de organización, y a los participantes y vencedores por las bellas exhibiciones realizadas.

Los resultados y premios adjudicados son los siguientes:

Caballeros singles: Primero, José María Picardo, copa de don Tomás Ybarra, presidente del Club Tablada; segundo, Arturo F. Palacios, raqueta de la casa Dunlop.

Singles señoras: Blanca Duclós, copa de la Federación Andaluza de Lawn-Tennis; segundo, Margarita Bay, copa del Club de Natación.

Dobles caballeros: Primero, A. y F. Fernández-Palacios, copas de la Federación Regional Sur de Fútbol y de don José María Benjumea; segundo, José María Picardo y señor Fernández Bobadilla, copas de don Arturo Fernández-Palacios.

Dobles señoras: Primero, Margarita Bay y Blanca Duclós, copas de los señores Fernández-Palacios y Ostentch; segundo, señora de Picardo y G. Hoyos, copas de los señores Maestre y Piñar.

Parejas mixtas: Primero, José María Picardo y señora, copas del Club Tablada; segundo, F. Fernández-Palacios y G. Hoyos, copas de los señores Maestre y Piñar.

Los vencedores y finalistas pertenecen: al Lawn-Tennis de Jerez, los señores de Picardo, Genoveva Hoyos y el señor Fernández Bobadilla; al L. T. de Cádiz, Margarita Bay; al de Huelva, Blanca Duclós, y al Sevilla F. C., Arturo y Francisco Fernández-Palacios.

SE REGALA
magnífico
MANTÓN BORDADO A MANO
a los clientes de la
PERFUMERIA FLORAL
Véanlo expuesto en los escaparates de esta perfumería.
IMAGE N. 18.

AUDIENCIA

NOTICIAS

TRIBUNAL DE URGENCIA

Causa contra Juan Luis Ruiz López (a) «Juanillo el de los Bueyes» (que sufre una condena de catorce años); Francisco García Palomar y José Martín, por atentado a la autoridad con disparos y tenencia ilícita de armas.

El fiscal pide para los dos primeros cuatro años, once meses y once días y mil pesetas de multa por el primer delito y dos años, once meses y once días por el segundo.

Para el tercero pide mil pesetas de multa.

Los procesados niegan los hechos que se les imputan.

Terminada la prueba, el fiscal mantiene sus conclusiones para los dos primeros, y retira la acusación para José Martín, una vez comprobado que no intervino en los hechos.

Defienden a los dos primeros los letrados señores González Navas y Morales (don Ciriaco) y al tercero

el señor Lama. Todos piden la absolución de sus patrocinados.

El fiscal ha acusado de firme, ateniéndose a los datos que obran en el sumario.

Los dos defensores han hecho esfuerzos inauditos para llevar al ánimo del Tribunal la inocencia de sus patrocinados. En algunos momentos se oía al señor González Navas desde el patio.

La Sala se retiró a deliberar y tardó un buen rato.

El señor Astola leyó la sentencia, que está en un todo de acuerdo con la petición fiscal.

PARA EVITAR LAS FUGAS

Hoy ha dado comienzo en la Audiencia la construcción de un baden para que pueda pasar el automóvil celular al zaguán del edificio.

El coche dejará a los presos en la cancela que da acceso al patio. De esta forma se puede dejar a los presos sueltos en el patio, pues no hay más salida que el coche.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA

Próximamente inauguración

Lo ocurrido en la hacienda "Los Teatinos"

Un testigo presencial. - Las diligencias de autopsia

Hoy hemos tenido conocimiento, de un modo casual, que este asunto, que al principio apareció algo oscuro, quedará muy pronto aclarado del todo.

Primero fué la carta de una hija del muerto la que dió alguna luz. Luezo, la Guardia civil de Palomares del Río, que fiel cumplidora de su deber, empezó a moverse y fueron detenidos dos individuos.

Hoy se aclaró más el asunto con la presencia en el Juzgado de Antonio López Pineda, guarda del secadero del Cerro del Aguila, que acompañaba a la víctima, Francisco Guzmán Lanza.

La familia del muerto ha designado acusador particular al letrado don Enrique Fernández y García de la Villa, quien ha celebrado una conferencia con el acompañante de la víctima, que ya ha declarado ante el juez.

El hecho ocurrió ya de noche—di-

ce el testigo—. Entre ocho y media y nueve. Cierta que los perros de la hacienda ladraron, y que Francisco Guzmán dijo a su compañero Antonio López que se escondiera para que los perros se callaran y poder después recoger las redes, que estaban colocadas en las cuevas de los conejos, así como el hurón.

Los perros siguieron avanzando hacia los cazadores furtivos, y Francisco, que se había escondido tras unas matas se levantó para evitar que lo mordieran.

En aquel momento, como a unos tres metros, surgió un hombre, que se echó una escopeta a la cara y le dijo al viejo:

—¡Sal de ahí!

Detrás de esas frases sonó un disparo, y Francisco cayó al suelo.

Su acompañante, temiendo que con él hicieran lo mismo, huyó, y aquí en Sevilla contó lo sucedido a unos amigos.

La diligencia de autopsia

Los forenses han entregado al juez la diligencia de autopsia practicada al cadáver de Francisco Guzmán.

Los médicos han extraído del cuerpo de la víctima perdigones y trozos de taco, lo que hace suponer que el disparo fué hecho a muy corta distancia.

El arma con que se cometió el hecho es una escopeta de un cañón, calibre 9, de las que se cargan por la boca.

El agresor, Antonio Valverde Santos, ha ingresado en la Cárcel de Sevilla.

EL TIEMPO

Sevilla 31 de Mayo de 1935.
Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día de hoy:

La borrasca del Atlántico desciende de alto en latitud y sitúa su centro al Sudeste de Irlanda; van desapareciendo los centros borrascosos de Europa Central; pero aún quedan algunos al Norte de Córcega y en el Golfo de Venecia y un centro borrascoso importante sobre Finlandia.

Las presiones altas del Atlántico persisten casi sin variación al Sudeste de las Azores. Ha disminuido algo la nubosidad en Escocia y Norte de Irlanda; pero aún se mantiene el cielo con muchas nubes y algunos aguaceros en el Sur de esta isla, y en Inglaterra; también es grande por toda Francia la nubosidad y menor en Europa Central.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 28 grados en Gerona, Valencia y Murcia, y la mínima de hoy de cinco grados en Salamanca y Segovia. En Madrid la máxima de ayer fué de 17,3 grados y la mínima de hoy de 9,8 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo con nubes; algunas lloviznas.

Resto de España: Cielo nuboso; tendencia a mejorar el tiempo.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Peña de los Buenos Amigos

Esta directiva siguiendo el curso de conferencias establecido, hace saber a todos sus afiliados y amigos de éstos que el día 1 de Junio, a las diez de la noche, en nuestro centro cultural, Castellar, 61, dará una conferencia don José Luis Marmolejo con el tema «Apuntes sobre arte social», encareciendo a todos la asistencia.—La directiva.

La mejor imprenta, MANUEL SOY, Pi y Margall, esquina Sierpes.

Un caso lamentable

Nos ha visitado el obrero pintor Manuel Pérez, que durante mas de treinta años estuvo trabajando en uno de los principales talleres de Sevilla, para manifestarnos que a causa de una parálisis que sufre se halla imposibilitado de trabajar, y que, por tanto, la situación de su casa es en extremo lamentable.

Este infeliz obrero se halla condecorado con la Medalla del Trabajo y parece que se ha dirigido al ministerio correspondiente, solicitando una modesta pensión, al igual que se ha hecho con otros desgraciados que se encontraban en el mismo caso que nuestro visitante.

Entre tanto se soluciona el asunto, desearia esta víctima de la vida un modestísimo destino, compatible con él, para aminorar la miseria que sufre.

José Escrivá Herrera y Manuela Zamora, odontólogos, San Pablo, 28.

El día 26 hizo su primera comunión la monísima niña María del Carmen Ruiz Velasco, en el colegio de las religiosas carmelitas.

En la parroquia de San Andrés le ha sido administrada la primera comunión a la simpática niña Consuelito Gotor Arenas, hija de nuestro estimado amigo don Cecilio Gotor Castillo.

Ayer recibió la primera Comunión la encantadora niña Esperanza Sevilla García, hija de nuestro estimado amigo don José Sevilla.

Regresaron a Valencia, después de pasar aquí las fiestas de primavera, la distinguida señora viuda de Marzal (don Antonio) y la bella y gentil nieta Amparín Ortiz Marzal.

Se encuentra en franca mejoría y fuera de peligro completamente, lo que celebramos, el competente funcionario de esta Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo don Alfonso del Vando Villar.

Ha hecho su primera Comunión el monísimo niño Francisquito Santiago Ferre, hijo de nuestro querido amigo don Francisco Santiago Moreno.

Ha marchado a Barcelona, donde embarcará para Baleares, el agente comercial nuestro querido amigo don Francisco Pera Jiménez.

El partido de Unión Republicana del quinto distrito celebrará el domingo 2, a las siete de la tarde, Junta general extraordinaria. Orden del día: Lectura de actas, Nombramientos de cargos, Asuntos generales del distrito.

Gymkhana automovilista

El automóvil Club de Andalucía nos comunica con el ruego de que lo hagamos público, que la Gymkhana automovilista que el mismo ha organizado a beneficio de la Asociación Sevillana de Caridad se celebrará, si el tiempo no lo impide, mañana sábado, a las cinco en punto de la tarde, en el Estadio de la Exposición.

Las entradas pueden adquirirse en el Salón Lloréns hasta mañana a las dos de la tarde, y de dicha hora en adelante, en el Estadio.

Teatro Cervantes

A las 6 y 1/2 (doble), «Mayo florido» y «La verbena de la Paloma». A las 9 (sencilla), «La patria chica». A las 10 y 1/2 (doble), «Mayo florido» y «La verbena de la Paloma».

TEATRO CERVANTES

Compañía de zarzuelas
BEJARANO
TODOS LOS DIAS
PRECIOS INCREIBLES

Sección doble:
Butaca, 1,50 - General, 0,30
Sección sencilla:
Butaca, 0,80 - General, 0,20

CADIZ
La ciudad más blanca del mundo ofrece a usted su magnífica Playa. De Julio a Septiembre. Grandes Fiestas.
Sociedad Castellana de Fomento Turismo y Propiedad

La política nacional

El de hoy fué un Consejo de larga duración, en el que, además de un amplio despacho ordinario, se trataron numerosos problemas de interés

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 31.—«Ahor»: Jornada emocionante la habida ayer en Francia. El jefe del Gobierno, Mr. Flandin, la calificó de «Batalla económica de Verdún», y quizá no haya hipérbole en el símil, porque si en Verdún se ventilaba la independencia territorial, ahora se ventila la independencia económica, y si entonces se luchaba contra un invasor, ahora no sólo se lucha contra el especulador de fuera, sino también contra el pánico de dentro.

La Cámara ha denegado los poderes por 353 votos contra 202, y automáticamente se ha planteado la crisis.

El Gobierno que se forme—ya lo ha anunciado Flandin en su discurso—tendrá que recabarlos más tarde o más temprano. El problema se plantea con graves caracteres, porque en definitiva el régimen de plenos poderes tiene fuerza cuando no se le discute. Cuando se le rodea de autoridad moral. Fue el caso de Poincaré, de Doumergue, de Roosevelt, de Franconi y ahora de Van Zeeland. Si aún así resultaron de difícil ejercicio y escaso éxito, en el caso actual de Francia pueden darse por encontradas las jornadas azarasas.

«El Debate»: Sobre la crisis política en Francia, dice:

La inquietud de la huída del oro es circunstancial, y su duración, por grande que la supongamos, no pasará de unas semanas ó unos meses. Es grave porque la historia enseña que en Francia, más que en ningún otro país, las grandes sacudidas empiezan siempre por motivos fiscales ó financieros. Pero en Francia, como en ninguna otra nación, la herida de dinero no es mortal. La liaga que debe preocupar está en el espíritu del sistema.

Lo que agoniza ahora es la República que organizaron hace cincuenta años, entre las logias y los radicales-socialistas. Unos cuadros que han sujetado hasta ahora bastante bien a las masas, merced á unas cuantas ideas, vacías ya de sentido; pero que entonces aparecían cuajadas de promesas. Tuvieron esos directores el acierto indiscutible de señalar un ideal y un adversario; pero el ideal está ya marchito y el adversario acaba de ser recibido triunfalmente en Lourdes por muchedumbres enfervorizadas.

«El Sol» sobre el presupuesto semestral que va á discutirse en la Cámara:

Si los presupuestos normales adolecen de inexactitud, éste nuevo, redactado aceleradamente, no cabe ni juzgarlo. Además lo sabe sobradamente el señor Chapaprieta al presentarlo como un mal menor ante la disyuntiva de prorrogar nuevamente el que ahora rige.

Hay que esperar más del celo con que cuida el ministro de corregir durante la aplicación del mismo sus defectos actuales—como el señor Chapaprieta promete—que de su estructura reconocidamente defectuosa.

LOS INGRESOS DE LA COMPAÑIA FERROVIARIA DE LOS ANDALUCES

Madrid 31.—Los ingresos presentados en la reciente Junta general de accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se elevan á 58,86 millones de pesetas, contra 52,34 en el año anterior de 1933. Este aumento se encuentra producido por la elevación introducida en las tarifas ferroviarias á partir de 21 de Junio de 1934. Los gastos han apreciado alguna disminución de 57,88 á 54,70 millones de pesetas.

LO QUE DICE EL SR. MARTINEZ HERVAS SOBRE LA VUELTA DE LOS SOCIALISTAS AL PARLAMENTO

Madrid 31.—El presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra, señor Martínez Hervas, ha sostenido una entrevista con un redactor de «El Liberal», en el cual, hablando del actual Parlamento, ha dicho:

—Si nos atenemos á su origen, no pudo nacer á la vida pública con un estigma mayor, debido al desenfreno con que manejaron las derechas toda clase de resortes electorales, á fin de asegurarse la mayoría en las elecciones de Noviembre del 33.

Sobre la vuelta al Parlamento de los socialistas, dice:

—Mañana con tenacidad el criterio de volver inmediatamente á nuestros escaños cuantas veces deliberamos los diputados socialistas sobre la conveniencia de reintegrarnos á nuestras actividades legislativas.

Se equivocaron, á juicio mío, los compañeros que defendieron la tesis de la vuelta á la Cámara con

condiciones, porque una minoría como la nuestra, con cuarenta diputados, en libertad todavía—con votos más que suficiente para ostentar legítimamente 140 diputaciones del partido, si no nos hubieran robado cerca de ochenta actas, como demostró el propio subsecretario de la Presidencia, que hizo las elecciones—no necesitaba garantías de un Gobierno que, como los hechos han demostrado, se negaría á darlas desde el mes de Noviembre que se le pidieran, para evitarse así los peligros de una oposición parlamentaria.

OPINIONES SOBRE EL DEBATE FINANCIERO DEL MIERCOLES ULTIMO

Madrid 31.—Sobre el debate financiero que el miércoles se desarrolló en el Congreso, «El Debate» dice que los señores Chapaprieta, Calvo y Ventosa estuvieron acertados.

El señor Chapaprieta ha recogido ideas que ya estaban pronunciadas é impresas. No queremos sustraer con esto mérito alguno á su oposición. Porque lo fundamental para un ministro de Hacienda, en el momento presente, es la decisión. Y decisión ha habido en el señor Chapaprieta. También optimismo, optimismo motor, muy necesario. El proyecto de ley de restricciones hay aciertos: la proporción y la centralización de los gastos y de material, la limitación de los créditos para la reforma agraria.

El posible convenio con una institución de previsión para el pago de las clases pasivas, son cosas ya defendidas, concretamente defendidas en estas columnas.

Ya comprendemos que el señor Chapaprieta trató de presentar un programa financiero. Hicimos más bien el esbozo, un anticipo de tal programa. Por eso no le reprocharemos algún silencio sobre punto tratable sin indiscreción ni algún error, ni alguna visión contradictoria.

Promete apoyar la labor de saneamiento financiero.

LA «GACETA»

Madrid 31.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia: Decreto nombrando para el cargo de delegado de Hacienda en la alta Comisaría de España en Marruecos á don Luis Robles Barbacid.

Hacienda: Orden declarando que la plaza de portero de la Aduana de Barcelona anunciada á concursar por orden de este ministerio de 26 de Febrero del año actual ha sido cubierta por orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 12 de Marzo del corriente año con el portero reintegrado en el servicio activo don Melchor Palacin Bayle.

Otra señalado el recargo que han de satisfacer en la primera decena del mes de Junio próximo las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivos en moneda de plata ó billetes en 139,79.

Otra autorizando á Hijo de R. Díaz (Pelayo Díaz, fabricante de conservas vegetales de Calahorra (Logroño), para exportar por la Aduana de Pasajes, además de por la de Bilbao, los productos de su industria contenidos en envases de hojalata fabricados con la importada en blanco en régimen de admisión temporal por la Aduana de Bilbao.

Instrucción pública: Orden disponiendo se clasifique como benéfico docente de carácter particular á fundación denominada Colegio de San Pedro, instituida en Oviedo por don Pedro Suárez.

Otra ídem, id., id., la obra pía instituida por don Francisco Javier Arcelus, en el barrio de Alegría, del Concejo de Ichno, de la provincia de Guipúzcoa, denominada «Escuela Pública de Primera Enseñanza de Arcelus».

LA RECAUDACION DE LA HACIENDA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Madrid 31.—En el primer trimestre del año la recaudación de la Hacienda ha representado 946,25 millones (de ellos 288,09 por emisión de Deuda), contra 932 en 1934 y 964 en 1935.

Los pagos líquidos en dicho período se han elevado á 774,89 millones de pesetas. Los créditos concedidos se elevan á 1.276,40 millones de pesetas.

En el quinquenio la marcha de los pagos líquidos de este primer trimestre ha sido esta: 875 millones, 746, 872, 764 y 784.

EL FALLO DEL JURADO SOBRE EL «PREMIO MOYA» DE ESTE AÑO

Madrid 31.—«El Liberal» publica hoy el fallo del Jurado del concurso del «Premio Moya».

El premio consistía en 5.000 pesetas; pero como el Jurado no encontró ningún trabajo que reuniera todas las condiciones exigidas, se ha dividido en tres, repartiéndose de la siguiente forma:

«La paz de los campos», premiado con 2.500 pesetas. «Tierra», premiado con 1.250 pesetas. «Arriba, labrador», premiado con 1.250 pesetas.

Abiertas las plicas, resultó ser autor de «La paz en los campos» don Rodolfo Viñas Arcos, cuyo artículo fue publicado en «El Cooperador», órgano oficial de la Confederación de Cooperativas de España.

De «Tierra», don Mario de la Viña, que reside en Gijón y que publicó dicho trabajo en «La Libertad» de Madrid los días 5 y 7 de Febrero de 1935.

Y de «Arriba, labrador», don Julián Izquierdo, domiciliado en Madrid, inserto en «La Democracia», de León.

AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 31.—S. E. el Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana en audiencia civil por el secretario de Hacienda, don Joaquín Ayats; subsecretario de Agricultura, don Joaquín Romero Rodríguez; director general de Administración, don José Martí de Bes; director general de Agricultura, don Carlos Alvarez Lara, y director general de Ganadería, don Francisco Carrion.

En audiencia parlamentaria recibió á los diputados señores Tuñón de Lara, don Pedro Armasa, don Carlos Echeguren, don Hermenegildo Casas, don Dario Pérez, don Aurelio Gómez, don Cirilo del Río y don José Ayats.

En audiencia militar al general de división don Joaquín Fanjul, subsecretario de Guerra; generales de brigada don Francisco Llano y don Leopoldo Jiménez, coronel don Manuel García y tenientes coroneles don Manuel Zabaleta y don Francisco Marín.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 31.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos diez de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El proyecto sobre los trigos

El de Agricultura, á preguntas de los periodistas, dijo que el proyecto sobre trigos sería leído esta tarde, una vez que el jefe del Gobierno obtuviera la firma de la autorización correspondiente, pues el señor Lerroux no había podido despachar esta mañana con S. E.

La referencia del señor Lucía

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

—Casi todo el Consejo ha visto de despacho, como pueden ustedes ver por la nota oficiosa. Fuera del despacho ordinario, por el ministro de Obras Públicas se ha dado cuenta de la marcha de los trabajos de la Comisión de trasposas de Obras Públicas á Cataluña, acordándose que informen ante esta Comisión los ministros de Guerra y Marina en los asuntos que parece tener alguna relación con estos ministerios.

El problema ferroviario

También el señor Marraco habló extensamente sobre el problema ferroviario. Es propósito del ministro y del Gobierno el ir á una solución definitiva en este asunto, de manera que cualquier determinación que se tome será debida á la necesidad de salvar el período que media hasta que el momento de la decisión gubernativa llegue.

Petición de las Gestoras de las Diputaciones

Por el presidente del Consejo se ha dado cuenta del deseo de las Gestoras de las Diputaciones de que se les amplíe sus facultades para emitir empréstitos. Este asunto, por su importancia y por afectar al carácter de régimen transitorio en que las Diputaciones se encuentran, ha sido aplazado para su estudio en otro Consejo.

Estudio de la ley electoral

Otro asunto que ha sido objeto de la atención del Gobierno es la ley electoral. En principio el Consejo se manifestó de acuerdo con el espíritu en que está inspirado el voto particular del señor Giménez Fernández, y se acordó ponerse en relación con la Comisión parlamentaria correspondiente para conocer el estado en que se encuentra el estudio del proyecto.

Otro asunto resuelto es el que se refiere al criterio del Gobierno en el

problema de los trigos fielmente reflejado en el proyecto de ley que esta tarde leerá en las Cortes el ministro de Agricultura. Queda aún planteado el problema del maíz, cuya solución urge, sobre todo á las Asociaciones de criadores de ganado porcino de Valencia y Menorca.

La compra de maíz americano

Ustedes saben—agregó el ministro—que España, en virtud de los tratados firmados con algunas Repúblicas sudamericanas, ha contraído la obligación de comprarles cien mil toneladas de maíz. El Gobierno quiere hacer compatible el cumplimiento de esta obligación con la evitación de todo daño á la producción nacional, y por ello se propone que esta importación se haga cuanto antes, con el fin de que el grano importado se halle consumido antes de la época de la nueva cosecha del maíz.

El debate sobre política económica

A propósito del debate sobre política económica del Gobierno, el presidente del Consejo ha felicitado al señor Chapaprieta y se ha congratulado de la fidelidad con que éste había interpretado el pensamiento del Gobierno, y las mismas manifestaciones de adhesión y felicitación ha recibido el señor Chapaprieta de todos los ministros.

Las obras de los nuevos Ministerios

Un periodista preguntó: —¿Ha tratado nuevamente el Consejo sobre los créditos necesarios para que no se paralicen las obras de los nuevos ministerios?

El señor Lucía contestó: —Este asunto ya quedó definitivamente resuelto en la anterior reunión.

—Pero es que, al parecer, los obreros empleados en aquellas obras están un poco alarmados ante el temor de que mañana sábado no se puedan hacer efectivos los jornales. Ante este temor han visitado algunas redacciones de periódicos y, además, estuvieron aquí esta mañana en la Presidencia, donde se les ha dado seguridad de que el asunto ya está resuelto.

—Pues en efecto, así ha sido y conviene que lo hagan ustedes presente para tranquilidad de todos.

El señor Lerroux se limitó á decir que esta tarde, á primera hora, irá á despachar con el Presidente de la República.

Nota oficiosa

Justicia: Varias autorizaciones de ventas de fincas parroquiales para realización de obras en otra de Dos Barrios (Toledo) y otro pueblo de Valencia.

Guerra: Propuesta de libertad condicional de varios reclusos.

Proyecto de ley de reforma de justicia militar, acordándose que en el próximo Consejo informe el ministro de Marina sobre aplicación de las bases presentadas á la Jurisdicción de la Marina de guerra.

Proyecto de ley sobre organización de la dirección de material é industrias militares.

Obras Públicas: Decreto aprobando el precio contradictorio del hormigón en las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

Instrucción Pública: Disponiendo que á partir de la publicación de este decreto es obligatoria la intervención de aparejador titulado en la ejecución de toda obra pública de nueva planta, reforma, reparación y demolición que en lo sucesivo se proyecte ó que con anterioridad á ella no haya sido anunciada ó adjudicada en subasta, ya se administre por adjudicación ó contrata, ya sea pagada con fondos del Estado, de la provincia ó Municipios, empresas ó particulares.

Decreto aprobando el reglamento para la propuesta de adjudicación de los beneficios á la alumnos seleccionados y para la ejecución de los decretos de 7 de Agosto de 1931 y 5 de Febrero de 1935.

Decreto nombrando vocal de la Junta de Protección al Madrid Artístico á don Alfredo Ramírez Tomé.

Marina: Decreto modificando el último párrafo del artículo segundo del decreto de 15 de Diciembre de 1930, que reorganiza el Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Industria y Comercio: Propuesta de decreto sobre revisión de cuotas y exacciones que gravan la exportación.

Propuesta sobre gravamen á los huecos procedentes de Polonia, mediante una tasa.

Propuesta sobre tasa á la importación de automóviles de origen francés.

Agricultura: Aprobación de la propuesta fijando la demarcación de la zona protectora forestal de Barcelona, Gerona y Baleares y que

se incluyan en el catálogo de montes algunos de los pertenecientes al pueblo de Selva.

Autorización al ministro para presentar, rectificado, el presupuesto de la Dirección de Ganadería.

Aprobación de la propuesta para que sea el ministerio de Industria y Comercio el que intervenga en todo lo relativo á la importación del maíz.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 31.—El ministro de Hacienda, al terminar el Consejo, recibió á los periodistas, manifestándole que había seguido dando cuenta al Consejo de sus propósitos y planes á desarrollar en Hacienda, que han sido aprobados.

Añadió que le interesaba se rectificase una información que le atribuye el propósito de rebajar el veinticinco por ciento en sus haberes á los perceptores por clases pasivas.

EL ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL CUERPO NACIONAL DE VETERINARIA

Madrid 31.—Con motivo de cumplirse el XXV aniversario de la creación del Cuerpo Nacional de Veterinaria, la Asamblea que anualmente celebra este Cuerpo ha revestido este año carácter de extraordinario. Comenzó el pasado día 28 con una sesión necrológica que tuvo lugar en el salón de actos del ministerio de Agricultura, en la cual los inspectores don Cesáreo Sanz Egeña y don José Orensanz pronunciaron discursos en memoria de los compañeros que murieron durante los veinticinco años transcurridos.

Con gran solemnidad se descubrió una parrilla de bronce con una inscripción alegórica en la tumba de don Ignacio García Izaora, eminente veterinario creador del servicio y primer inspector general.

Con igual solemnidad se celebraron los días 28 y 29 varias sesiones en las que se trataron temas de gran interés.

Quedó elegida la Mesa anual en la siguiente forma: Presidente, don José Orensanz; vicepresidentes, señores Benito é Ibáñez, y secretario, señor Rodríguez Font.

Ayer tarde se celebró un banquete por el Cuerpo de veterinarios.

Presidieron los señores Orensanz, Egeña y Ros Codina.

A los postres, don Andrés Benito propugnó por la unión de todos para conseguir las mejoras que en justicia le corresponden al Cuerpo.

LA SALVAJADA DE UN GUARDA

Madrid 31.—Ayer á última hora de la tarde, salió al campo á recoger hierba para una cabra que posee, el muchacho de 16 años Luis Bravo Raboso, domiciliado en la calle de Isaac Peral, 43, de Tetuán de las Victorias. Al llegar al sitio denominado la Almenara, el muchacho según parece, hizo intención de saltar la alambrada que cierra el recinto del canal de Lozoya, que atraviesa aquellos lugares. En aquel mismo lugar está situada la finca denominada «Huerta del Obispo», propiedad del Colegio de Sordomudos. El guarda de ésta, José Nieto Vidal, al ver al muchacho dentro de la finca, le arrojó algunas piedras, que alcanzaron á Luis. Este, privado de conocimiento por los golpes, fué á caer á una balsa que forma el desagüe del canal. Otro muchacho que por allí pasaba, recogió á Luis, ayudado por el guarda del canal Rafael García García, y le trasladaron á la casa de socorro de Tetuán de las Victorias. Padece una herida contusa en la región parietal izquierda, de carácter gravísimo. Ingresó en el Hospital provincial. La Guardia civil de Tetuán de las Victorias, procedió á la detención del guarda José Nieto, que quedó á disposición del Juzgado de Colmenar Viejo.

FALLECIMIENTO DE UNA CENITENARIA

Las Palmas 31.—En esta capital ha fallecido una mujer que contaba 107 años de edad.

DETENCION DE VARIOS Gitanos

Pamplona 31.—La Guardia civil ha detenido en la carretera de Alfaró á dos gitanos llamados Ricardo Jiménez y Miguel Jiménez, que montaban caballerías robadas en varios pueblos.

Entre los aparejos de las caballerías fueron encontrados revólveres, cápsulas y una gansúa, además de resguardos de giros postales dirigidos al penal del Dueso y á la cárcel de Logroño.

Dijeron que pensaban vender las caballerías en Tarazona, para encaminarse á Teruel, donde tienen familiares.

Información telefónica general

LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

INFORME DE D. ANGEL OSSORIO Y GALLARDO, DEFENSOR DE COMPANYS

Madrid 31.—A las once menos diez el presidente declara abierta la sesión.

Concede la palabra al señor Ossorio y Gallardo, que comienza diciendo que va a defender al honorable presidente suspenso de la Generalidad de Cataluña. Analiza su figura como hombre.

Desde el Gobierno, que en la noche del 6 de Octubre le llama separatista, todos van acumulando sobre él adjetivos denigrantes. Cita algunos de ellos, y dice:

Y no continúo el florilegio porque no me lo consiente el estómago.

Don Luis Companys es un revolucionario, un hombre que se esfuerza por buscar algo mejor. Como todo buen revolucionario, es constructor; es de la categoría de Gambetta, que empleó todo el impulso destructor de Napoleón «el más chico», para luego influir en el mejoramiento de su país.

Esta línea de conducta comienza a dibujarse cuando aún adolescente fundó «La Unión Escolar Republicana». Lucha contra la monarquía y busca medios de sustituirla.

Forma después el limpio trío Layret-Seguí-Companys. Sólo queda él. Los otros dos fueron asesinados.

Siempre imperó en él el sentido constructivo. El no fué como otro famoso jefe republicano, hoy altamente situado, que dijo en un célebre artículo: «Luchad, matad, morid». El señor Companys no dijo nunca a nadie «matad».

Relata luego su actitud del 14 de Abril de 1931, cuando con un par de amigos se dirigió al Ayuntamiento, se presentó después al alcalde señor Martínez Domingo, y después de arrebatarle el bastón de mando se asomó al balcón y proclamó la República. Al principio, en las primeras horas, no le siguieron más de ochenta personas. El no teme al ridículo é insiste. Unas horas más tarde le seguían los republicanos catalanes. Tenía la ilusión de ser alcalde y se sacrificó a los intereses políticos. Se le dice que iba a ser ministro y también se sacrifica.

Por la noche el señor Maciá y el Gobierno provisional estiman inconveniente a don Emiliano Iglesias, que se ha instalado en el Gobierno civil. (Risas.) Es Companys quien lo hace. Le nombran entonces gobernador y gobierna. A las pocas horas le declara la huelga general la Confederación. El llama a los dirigentes y les dice: «¿Tenéis fuerza para hacer la revolución social? Si la tenéis, hacedla; yo no seré un obstáculo. Si no, dejadme a mí». Y los sindicalistas se convencen y la huelga no se produce.

Se refiere a su etapa de diputado y dice que con Azaña hizo el Estatuto de Cataluña, que tenía raíz tradicional en el país y que es una obra de paz y de justicia.

Luego viene su época de presidente de la Generalidad, donde realiza una gran obra constructiva, porque los hombres que con él forman en el Consejo de la Generalidad son unos excelentes políticos, de los que ya quisieramos que hubiera muchos en las demás regiones.

Respecto a la ley de cultivos, dice que era de un espíritu conservador tal, que unos meses más tarde un ministro popular agrario, el señor Giménez Fernández, presentó y consiguió que se aprobase una ley análoga.

Recuerda los discursos de los restantes defensores y dice que todos han puesto en la defensa lo más limpio, lo más noble: el corazón, sin ser catalanistas ni siquiera catalanes.

Pasa a examinar la legitimidad de una declaración federal en la etapa histórica que estamos viviendo.

¿Quién tiene autoridad para imponerlos? Los discípulos de Prat de la Riba, que sonaban una Confederación Ibérica desde Portugal al Ródano? ¿Algún católico? Pues yo le he oído en un sermón a monseñor Torres, obispo de Vich: «Cuando un Estado central sale al paso de una región que ha llegado a su máximo desarrollo, la condóna a muerte».

Exalta la importancia del federalismo y recuerda que en 1929 el señor Lerroux dijo: «Esperamos una República formada é integrada por Estados diferentes, para hacerla más fuerte».

También en el Manifiesto de Alianza Republicana se dice que la República será federal.

El general López Ochoa, el 14 de Abril, publicó un bando que comienza: «Proclamada en España la República federal...».

Hasta para lograr la extracción de don Emiliano Iglesias del Gobierno civil se invoca al Estado catalán dentro de la República española.

Recuerda que don Niceto Alcalá Zamora fué entonces a Barcelona, que entusiásticamente le recibió, y

pronunció unas palabras que tienen por la persona que las emitió, el carácter de un pagaré: «Cataluña es digna de la libertad y no se puede tolerar que de ella se la despojen». Recuerda que los radicales votaron la República federal y los incidentes ocurridos en la Cámara cuando se discutió tal extremo.

Cuando se acordó hacer una República federable y no federal se le dijo que se le daría la máxima satisfacción a Cataluña y sería tratada como si viviese en una Federación.

Nadie, con todos estos antecedentes, puede culpar a unos hombres que han proclamado una República federal.

A las doce menos cinco pide el señor Ossorio cinco minutos de descanso.

Presidente: Es que yo quisiera terminar en la mañana de hoy.

Ossorio: Yo prometo, a poco que sea la benevolencia del presidente, terminar en la mañana de hoy.

En vista de ello, se suspende la sesión.

A las doce y diez se reanuda la sesión.

Contingía el informe del señor Ossorio y Gallardo, quien comenzó diciendo que el hombre obedece siempre a su temperamento y a las circunstancias.

Examina las que concurren con el señor Companys, una vez expuesto su historial.

Se ha dicho que hay que ensanchar la base de la República para que se sumen a ella el mayor número de españoles, aunque inicialmente no sean republicanos. Frente a esta tesis respetable, hay otra que entraña el espíritu del 14 de Abril: «Será ocioso cuanto se haga por ensanchar la base de la República, mientras se sienten en los puestos directivos elementos no republicanos.»

Yo creo—dice—que no pueden ser republicanos aquellos que no votaron la Constitución.

Hace historia de los momentos que precedieron al movimiento de Octubre. En Febrero de 1934 se hizo en Barcelona una imponente manifestación contra el fascismo, lo que prueba el miedo que existía a una dictadura.

El señor Companys no hace nada contra la República, y, por el contrario, se pone siempre al lado de su excelencia.

Llega la crisis del 6 de Octubre, y para probar el estado de espíritu imperante, lee un párrafo de «El Pueblo de Valencia», órgano del señor Samper, hasta entonces presidente del Consejo, en el que dice que si las derechas de Gil Robles entran en el Gobierno, no queda más salida que el estallido revolucionario.

El día 4 de Octubre, el señor Companys, con impaciencia, trata de comunicar el estado de ánimo de la gente al jefe del Estado y se le impide.

Y es que entonces — dice — yo sé que las manos de S. E. no estaban libres. Yo sé por qué lo digo, aunque no lo digo.

Lee un párrafo de un discurso pronunciado en el Círculo de la Unión Mercantil, en que confesó que él quiso convencer a los ministros para no provocar la revolución.

Y luego—dice—se llama traidores a estos hombres que trataban de evitar una revolución, mientras desde el Gobierno querían provocarla.

Hace constar que todos, absolutamente todos los partidos republicanos, hasta los conservadores, al llegar la entrada de los populares agrarios en el Gobierno, rompen con las instituciones y hasta dimiten el presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz.

Puede decirse que hay una conspiración, no; es una explosión.

Demuestra cómo la Generalidad, en medio de esta explosión, con una huelga enorme declarada, aún trata de ordenar este momento de congoja, de espanto, de horror en que vive toda España.

Ven caer el Estatuto, que dará rienda suelta a los elementos separatistas exaltados. ¿Cuál era el deber en aquel momento del señor Companys? Ametrallar a las masas hubiera sido una incongruencia y una traición.

Esta es la situación dura, apretada y dramática en que se ve don Luis Companys con sus compañeros. No pudieron hacer más de lo que hicieron, siendo su ruta constructiva de siempre proclamar la República federal.

Companys, ultracatalanista, ha tenido siempre una enorme vibración españolista porque sabía que únicamente con España podía ser grande Cataluña.

Proclama la República federal y lo comunica inmediatamente al Jefe del Estado y requiere al general Batet, que pide primero una hora para meditar, y luego al diputado señor Taulet le dice que se tome el mayor plazo posible.

Señala algunos puntos oscuros de esta entrevista.

Hace constar un dato que ni siquiera sabe el señor Companys: los mozos de escuadra sólo llevaban 30 cartuchos. En esta forma se da orden de resistir. Puede ser a la F. A. I., gran enemiga de la Generalidad; puede ser, al Ejército.

Se extiende en consideraciones sobre el uniforme. Recuerda que lo llevaban Espartero y Sanjurjo y Primo de Rivera cuando se sublevaron, y termina el concepto diciendo: ¿Es que, por desgracia, en España el uniforme no puede ser garantía de legitimidad?

Tiene un recuerdo emocionado para los que murieron en la refriega de uno y otro bandos. Hizo bien el señor Fernández Unzué cumpliendo la orden del capitán general; hizo bien el señor Pérez Farrás cumpliendo la del presidente de la Generalidad.

El presidente le llama la atención, por estimar una falta de respeto al Tribunal el elogio al señor Pérez Farrás.

El señor Ossorio explica que ha elogiado la actitud de los dos contendientes.

Se refiere a la actitud del señor Batet, abrazando al señor Companys cuando lo llevan detenido.

Se dirige al fiscal. Se congratula de que no haya llamado separatistas a los procesados, y lamenta que haya dicho en cambio, dirigiéndose al señor Companys, que «es más fácil mandar matar que dejarse morir». No es exacto. El señor Companys ha tenido su vida en inminente peligro durante más de un mes.

Se refiere a la hora de la publicación del bando. El auditor ha dicho que cuando llegó a Capitanía estaba ya el bando fijado. Si era así, ¿cómo le dijo que se tomaba aún más tiempo para meditar?

Insiste en la importancia que tiene la hora en que fué fijado el bando.

Señala la anomalía de que el general Batet se atreviese a destituir al señor Companys, que legalmente no estaba más que suspendido.

Habla de una nota suscrita por el señor Anguera de Sojo, que en Octubre de 1931 dijo que se había hecho una sublevación contra España. Lo decía él, que en el año 31 había ejecutado actos análogos.

Dice que desde Octubre a Diciembre en Cataluña se vivió en un estado de ilegalidad.

El presidente no cree pertinente esta referencia y dice que no influirá en el fallo que se haya de dictar.

Sr. Ossorio: Que no influirá, ya lo sé yo.

Se extiende después el señor Ossorio en largas consideraciones y precedentes sobre el movimiento del 6 de Octubre.

Un capitán general no pudo decir que meditaria, debiera haber cometido, si no creía justa su actitud, al señor Companys para que no cometiera lo que creía un delito. Tampoco pudo recibir media hora más tarde al señor Taulet y dejarle ir, cuando decía que desde media hora antes había declarado el estado de guerra. El señor Companys asume toda la responsabilidad. Luego a él corresponderá la pena de muerte; pero el fiscal ha dicho al final de su informe que si no hubieran muerto unos pobres soldaditos, no tendría la menor importancia.

Asegura que los procesados siguieron la misma conducta que culminó en Covadonga, Rosesvalles y Zaragoza. Cataluña, cuanto más libre, más española será. Es por España, por el bien de España, por lo que todos los defensores pedimos

para los procesados, no la absolución, pero sí comprensión.

RECTIFICACION DEL FISCAL

Rectifica el fiscal, quien recoge los reproches que le dirigió el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Ossorio da una explicación.

El presidente ordena a los procesados que se pongan de pie y les concede la palabra.

HABLA EL SR. COMPANYS

Este insiste en decir que el único responsable es él. No puede aceptar el noble sacrificio de sus compañeros.

Afirmo por nuestro honor—dice—que nuestros móviles no fueron otros que velar por las libertades republicanas, que estaban escarmentadas.

Afirmo también por mi honor que en la reunión de aquella tarde en la General no trataron más que sobre el discernimiento de si la República del 14 de Abril estaba en peligro. No solamente se había perdido la forma, sino que se había alentado el sentimiento separatista, y esto no podía ser.

Se dice que nos veníamos preparando para la rebelión de un Estado regional. Pues bien, sí. Porque se nos puso fuera de la ley.

Quiere que se les comprenda, sobre todo. Esperan el fallo sin inquietud, pero con interés. Han sido fieles a sus promesas, a sus propandas. Esperan el fallo de la Historia tranquilos, con el corazón en alto y limpia la conciencia.

El presidente da por terminada la vista y levanta la sesión a las dos en punto de la tarde.

Provincias y Extranjero

REYERTA ENTRE DOS ARABES

Barcelona 31.—En un bar de la barriada de Casa Antúnez sostuvieron una disputa dos individuos de nacionalidad árabe llamados Salma Ali Mohamed, de 40 años, y Ali Ben Amat, de 41.

Salma agredió a su compatriota con una botella, produciéndole una herida de consideración en la cabeza. Intervino en la contienda un cabo de la Guardia civil, que resultó con una herida de pronóstico reservado.

UNA ORIGINAL DEMANDA DE DIVORCIO

Barcelona 31.—En el Juzgado número 2 se está tramitando un divorcio a instancias de una señora que alega que su marido es aficionado al desnudismo, cuya práctica no puede sufrir ella. Por lo demás, ha manifestado que su marido es de carácter bondadoso.

UN PARTO TRIPLE

Ferrol 31.—En el pueblo de Capela ha tenido un triple parto la vecina Antonia Caldeiro, dando a luz dos niñas y un niño, que se encuentran, lo mismo que la madre, en perfecto estado de salud.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Ferrol 31.—En la carretera cerca de la capital sufrió un accidente una camioneta en que iba Carmen Salgado y ésta resultó con la fractura de una pierna y tan grave golpe en la cabeza que fué recogida moribunda.

INCAUTACION DE ARMAS A UNOS GITANOS

Zaragoza 31.—En el pueblo de Pedrola, en un registro practicado por la Guardia civil en un campamento de gitanos de las inmediaciones, se encontraron entre unas mantas al pie de un árbol un revólver con seis tiros y un puñal de grandes dimensiones. El propietario, Federico Gabarren, intentó convencer a los guardias de que las armas pertenecían a los revolucionarios del mes de Octubre, que las habían escondido, ha quedado detenido.

UN OBRERO ARRASTRADO POR LA CORRIENTE

Zaragoza 31.—Comunica la Alcaldía de Luceni que a las seis de la mañana, cuando los obreros que trabajan en las obras de defensa contra las avenidas del Ebro se dedicaban a depositar un bloque en el espigón donde la corriente es grande, uno de ellos, llamado Mariano Bazán Cargas, de 32 años, tuvo la desgracia de resbalar cayendo al agua, siendo arrastrado por la corriente. Unos metros más abajo reparació y sus compañeros realiza-

ron desesperados esfuerzos para salvarle, los cuales fueron inútiles, y el desgraciado obrero fué arrastrado definitivamente por la corriente. Hasta ahora no ha sido encontrado el cadáver.

AGRESION A UN JOVEN

Zaragoza 31.—Comunica la Guardia civil de Lura, de la partida de Valdeñas, que ha sido encontrado herido gravemente en la cabeza Leonidas Sánchez, de diez y seis años. Su hermano Tomás denunció como autor de la agresión a Guillermo Alastrúes, acusándole de haber hecho dos disparos de pistola. Detenido Guillermo, negó ser autor de los disparos, diciendo que en una cuestión sostenida con Leonidas le dió un palo en la cabeza con intención de dejarle sin conocimiento y evitar de esta forma la agresión preparada contra él. Registrada la casa del detenido, la Guardia civil encontró una escopeta con señales de haber sido disparada recientemente y que según dijo el dueño la había utilizado contra un ave de rapina. Contra Guillermo se siguen dos procesos, uno por agresión y otro por tenencia ilícita de armas. Se practican gestiones para aclarar lo sucedido.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN ALEMANIA

Berlín 31.—Tres meses de prisión han sido infligidos al cura de Waldbzim-les Wurtzburg, José Frolich, por haberse hecho culpable de «producir afirmaciones falsas» desde el púlpito.

EL GOBIERNO FRANCES DESEA REPATRIAR A LOS OBREROS EXTRANJEROS QUE CARECEN DE TRABAJO

París 31.—El ministro del Trabajo tiene en estudio la repatriación gratuita de los extranjeros, que por faltarles el trabajo, deseen volver a su país de origen.

Los extranjeros que se encuentran

en esta situación y deseen beneficiarse de estas facilidades de transporte, deberán dirigirse a partir del miércoles 5 de Junio, a cualquiera de las oficinas departamentales de colocación.

LLUEVE Y NIEVA EN MARRUECOS

Casablanca 31.—Continúa el mal tiempo en todo el territorio marroquí.

En el Grande y en el Medio-Atlas nieva copiosamente, y las lluvias, abundantísimas, se generalizan en toda la región.

DOS AVIONES SUIZOS CHOCAN EN PLENO VUELO

Zurich 31.—Dos aparatos de la Aviación militar de Dubendorf entraron en colisión cuando se encontraban a una altura de varios centenares de metros.

Uno de los aparatos cayó vertiginosamente a tierras, pereciendo su piloto; el otro avión, aunque sufrió graves averías, pudo tomar tierra sin peligro para su tripulante.

INGLATERRA NO TIENE BASE AEREA EN ETIOPIA

Londres 31.—El Gobierno británico desmiente categóricamente las informaciones publicadas por el «Giornale d'Italia», según las cuales, la Gran Bretaña había organizado distintos centros militaristas y bases aéreas en el territorio de Etiopía.

LOS ANTIGUOS COMBATIENTES RENUEVAN SU MARCHA SOBRE WASHINGTON

Los Angeles 31.—Siete mil antiguos combatientes van a comenzar una nueva marcha sobre Washington, para protestar del veto pronunciado por el Presidente Roosevelt contra la ley de las indemnizaciones. Se proponen partir desde Sacramento, donde deberán reunirse otros expedicionarios.

LA CRISIS DEL GOBIERNO FRANCES

El señor Buisson ha aceptado el encargo de formar nuevo Gobierno

París 31.—Oficialmente se anuncia que el señor Buisson ha aceptado el encargo que le ha hecho el presidente Lebrun de formar Gabinete.

Se cree que se intentará que entre a formar parte de este Ministerio el ministro de Relaciones Exteriores, señor Laval, y se hagan cargo de las carteras de Hacienda y Correos y Telégrafos los señores Pietri y Mandel, respectivamente.

La Bolsa abrió normalmente

París 31.—El ministro de Hacienda anuncia que la Bolsa ha abierto normalmente.

La noticia oficial

París 31.—El presidente de la República ha encargado al señor Buisson la misión de formar Gobierno. El señor Buisson ha aceptado el encargo.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

EN EL COLISEO ESPAÑA

Juegos florales organizados por el Ateneo en homenaje á la memoria de Lope de Vega con motivo del tricentenario de su muerte

Tuvieron lugar ayer en el Coliseo España—exornados la sala y el escenario con tapices valiosos, guirnaldas y flores en alarde de buen gusto—los Juegos florales que el Ateneo ha restablecido con motivo del tricentenario de la muerte de Lope de Vega, á cuya memoria los dedicaba como fervoroso homenaje. Aparecía el teatro totalmente ocupado, predominando la representa-

No tiene el Ateneo la vana pretensión de erigirse ni en reformador, ni en restaurador. Por su índole, y por los dispares elementos que lo integran, ha de ser á ratos bohemio y soñador, ocupando lugares de vanguardia, y en ocasiones clasista y académico, admirador de nuestras viejas tradiciones. Pero sí tiene la firme convicción de que entre las

premiado, José Antonio Ochaita, que desde el más remoto confin de España, desde tierras gallegas, como las nuestras, inquietas y soñadoras, ha entonado á Sevilla un canto emocional. Reciban todos nuestro agradecimiento, la más calurosa felicitación.

Y gratitud, por último, para vosotros, señoras y señores, que sintiendo las inquietudes del espíritu demostráis una vez más con vuestra asistencia é interés por este certamen, que no olvida Sevilla, ciudad de tan rancio abolengo espiritual, que fué un día la Atenas española.»

Proclamación del poeta premiado y entrega de la flor natural

Al terminar el señor Camacho la lectura de su discurso, y acallada la salva de aplausos con que fué recibido, el secretario, señor Collantes de Terán (don Francisco), hizo la proclamación del poeta premiado—don José Antonio Ochaita, prestigioso literato y periodista—, que recibió de manos de la reina de la fiesta la flor natural.

El señor Ochaita, saludado por el auditorio con una prolongada ovación, dió seguidamente lectura de su bellísima poesía premiada, cuya inserción, por exigencias de espacio, aplazamos.

La lectura de la poesía premiada...



D. Eduardo Marquina, mantenedor de los Juegos florales

Rosas de Sevilla—fué escuchada con interés y delectación crecientes y acogida con nueva y reiterada ovación.

Entrega de cuarenta cartillas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Seguidamente por la reina de los Juegos florales se hizo entrega de las cuarenta cartillas donadas por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, haciéndose la distribución entre diez acogidos de la Casa-Cuna, otros diez del Asilo municipal de San Fernando y veinte del Hospicio provincial.

Todos los beneficiarios, que en su acceso á estrados iban acompañados de las religiosas de los respectivos establecimientos benéficos, fueron cariñosamente aplaudidos.

Entrega de diplomas á los autores de los trabajos premiados en el Certamen

A continuación fueron recogiendo sus diplomas los autores de los trabajos premiados en el Certamen organizado por el Ateneo, así como los agraciados con los premios á la Virtud y al Trabajo.

También se hizo la proclamación del autor del trabajo que ha alcanzado el Premio Izquierdo 1935.

Los nombres de los expresados autores diéronse oportunamente á conocer en estas mismas columnas.



D. José Antonio Ochaita, poeta premiado con la flor natural

Discurso del mantenedor, D. Eduardo Marquina

El ilustre poeta don Eduardo Marquina, dió comienzo á su discurso, ricitando al Ateneo de Sevilla por su empeño en reanudar esta fiesta poética.

Dice que la poesía ha nacido para la comunión festival de los hombres en el amor á la Naturaleza, y en el sentido interior de la vida.

Señala el acierto del Ateneo sevillano al restablecer la celebración de los Juegos florales con ocasión del tricentenario de la muerte de Lope de Vega, el poeta de España.

Anuncia que va á decir unas palabras sobre la institución de los Juegos florales, otras sobre Lope de Vega, cuyo sólo nombre debería llenar con su peso el aire de nuestra patria y que acabará en verso su acción de gracias para recoger en unas estrofas la doctrina primaveral que él quisiera que resultara de esta fiesta en la clara y riante Sevilla.

Afirma que en una probable encuesta de estos Juegos florales contrastarían los desdenosos y los devotos incondicionales y añade que la virtud está en el término medio que participa de las virtudes de los dos extremos.

Afirma que los Juegos florales tienen utilidad, eficacia y alcance social educador y benéfico; que la eficacia no está principalmente en sus esencias literarias ni son escuela de poesía—porque no hay escuela, sino poetas—y que su mérito estriba en el valor que ha de reconocersele de comunión festival; juntan poetas y público y sacan la poesía de su clausura viciosa.

La poesía se añade así al tono habitual de la vida y la vida sube de punto ideal.

Los detractores mudarían de opinión si en vez de atender al mérito de ésta ó aquella poesía premiada consideraran estos Juegos florales como fiestas poéticas que caldean y doran el aire civil con el fervor y la luz del espíritu.

Insiste en la eficacia de los Juegos florales y hace históricamente una

rápida síntesis de ellos diciendo que en la Provenza de Clemencia Isaura contribuyen al auge de la poesía trovadoresca creando un índice de cultura. Por ella se expresa el alma de la Edad Media, Las Cortes de amor (Juegos florales) consagran esta cultura y contribuyen á su expansión por Europa, y la técnica y los artificios de esta poesía trovadoresca sirven como de andadores á casi todas las poesías «nacionales».

Arrraigados en Cataluña por comitancia de lengua y vecindaje con la región provenzal, el marqués de Villena, espíritu viajero y amigo de la novedad, trae los Juegos florales, del Lemosín á Castilla, donde se abre el primer esplendor de nuestras letras, el ciclo que en oro y plata podría llamarse de Juan de Mena—austero—y Santillana—lujoso y sensual—. Atraviesa esta corriente á lozana de la corte de don Juan II y confluye más tarde en el alma serena, sentenciosa y nostálgica de Jorge Manrique, quedando constituida en vísperas de los Reyes Católicos la más rica vena auténtica de poesía española.

Alude el señor Marquina á los recitados en plazas y caminos, puertas de ermitas é iglesias, á las viglias en los castillos, fiestas de corte y torneos de ingenio que fueron gloriosa explosión de poesía lozana.

Trata á continuación del eclipse de la poesía popular al sobrevenir la imprenta que permitía el aislamiento en la lectura.

La poesía, privada de comunicación, tantea otros rumbos. Para el salto en que las letras iban á culminar con nuevo aspecto alumbró España nuestro Siglo de Oro, que abarcó, según Menéndez Pelayo, dos siglos, el XVI y el XVII. Si no los llena, cabalga en los dos.

Estudia la primera avenida (e modios y metros extraños y su influencia en nuestra vena propia, que hubo de refugiarse en algunos romances anónimos, donde la encontró Lope de Vega en el XVII, exaltán-

dola al riesgo y honor de la escena.

Pasa á ocuparse del valor festival de la poesía en su resurgimiento y del renacimiento de la poesía nacional.

Gracias al genio de Lope, participa nuevamente el pueblo en la obra de los poetas.

La cultura leída ya no aísla á las gentes y rebosa al exterior. Con Lope de Vega la poesía sale otra vez á la calle y triunfa en los tablados de las plazas, patios abiertos, corrales de comedias, etc.

El teatro hácele recobrar el prestigio festival de los primeros certámenes, y en las pausas y treguas de las representaciones escénicas, desde Felipe II á Felipe III, no hay fausto suceso sin Juegos florales ó fiesta de poesía en tablado dispuesto al efecto.

Lope Vega se entrega con alma y vida al mantenimiento y lustre de estos torneos poéticos, y á veces los convierte en pasos de comedia, como en Valencia cuando las bodas del joven Felipe y Margarita de Austria, ó se atiene, como en los llamados de San Isidro, en Madrid, á su papel de mantenedor y lector, ligeramente recargado para solaz y esparcimiento del público con agudezas, jocosidades y farsas de truchimán de Retablo.

Recoge luego la brillante descripción literaria de las fiestas de San Isidro hecha por Carlos Vonler en su reciente libro «Lope de Vega y su tiempo», y analiza la actuación incansable del Fénix de los Ingenios.

Habla del fondo ingenio y enorme, como de alma de niño que eran, á la vez la fuerza y flaqueza de Lope, y afirma que había en él un impulso irresistible de abandono y entrega de sí mismo á la vida varia, sin regateos para lo bueno y para lo malo; para vivir, en fin.

Hasta el riesgo, si el corazón se lo pedía, y hasta la servidumbre, si la generosidad se lo halagaba.

Dice que el poeta era un muchacho arrebatado y loco, un galán enamorado, un aspirante á hidalgo, secretario de nobles, soldado español, un madrileño más, un padre afilido á ratos, á días, hombre maduro en posición social inestable, clérigo por íntimos fervores, claudicante por exaltación de los ojos y el gusto, un débil bueno, un viejo sin fatiga, solitario en la necesidad, un amigo de amigo pudiendo regalarles, un ofuscado frecuente, un amargado, nunca; un triste risueño, un moribundo contrito, un hombre entre sus obras!

Un hombre y sus obras que eran su última obra de hombre. Si le alababan sus obras, sonreía y hufa con la vanidad tierna del labriego hortelano á quien celebran los frutos que él ha criado en su huerta.

En párrafo de gran belleza literaria canta la obra de Lope diciendo que con ella se daba el poeta á la corriente ancha del mundo como la noria da el agua á la tierra, vistiéndola de yerba y flores.

Las intervenciones de Lope y sus pausas alivian en el esfuerzo de atención al público; pero logrado este efecto, el tema ideal vuelve; San Isidro labrador, el santo que no supo jamás que lo era; santidad puesta al nivel de la vida sencilla, honesta, diaria. Los valores externos, transformándose en función de un único interno valor de conformidad con Dios. Como el tema es sencillo, sin la fiesta le faltarian prestigios para entrar y arraigar en el alma de las gentes. Y á la fiesta le faltarian sentido y carga de siembra sin el poeta, que la rige, identificado con ella.

Y terminado el Certamen llevará la fiesta á la calle con cruces, estandartes, carros triunfales, danzas y símbolos.

Glosa nuevos juicios de Vonler acerca de Lope y dice que la vida labriega de San Isidro inspiró al poeta en el transcurso de 25 años, el poema famoso y sus tres comedias de la «Infancia», «Madurez» y «Canonización» del santo.

Signe el señor Marquina analizando á fondo la obra genial de Lope y afirma que el tema simbolizado en la vida labriega de San Isidro reaparece en «Peribáñez y el comendador de Ocaña». En «El mejor alcalde» se yergue hasta igualarse con la realza por el rastro de la justicia.

Después de dos siglos de mutismo popular y de un siglo de poesía individual y culta, Lope logró mezclar y fundir en sola una vena de sabor hispanismo, «auténtico», nuestra corriente dual, realidad y transformación, labranza y holgarza, humildad

(Segue en la página 9.)



La reina de la fiesta, Srta. Maria de las Mercedes Parody y Jiménez de Aragón, acompañada de sus damas de honor, maceros y pajes

ción femenina, que dió más acusado realce á la fiesta.

Reina de ella fué elegida la bellísima señorita María de las Mercedes Parody y Jiménez de Aragón, que hizo su entrada en la sala del brazo del presidente del Ateneo, don Angel Camacho Baños, á los acordes de «E. príncipe Ygor», interpretada la bella danza guerrera de Borodin por la banda municipal, que había iniciado el programa con la «Marcha siberiana», del maestro Torres.

Formaron la corte de Amor á ambos lados de la reina en el estrado presidencial, las bellísimas señoritas Conchita Isern Torres Lanzas, María del Carmen Ríos y Pérez de Vargas, Bella Vela Cascales, María de Torres Orozco, Antonia Alvarez Osorio y Fernández Palacios, Mercedes Jiménez de Aragón, Esperanza del Rey y García Orejuela y Ratzeila Villaverde de Alcáin.

Juntamente con la reina de la fiesta y sus damas, presidieron las autoridades locales.

La entrada de la reina y de su corte en la sala fué saludada con una calurosa salva de aplausos.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL ATENEO

El presidente del Ateneo, don Angel Camacho Baños, dió lectura del siguiente discurso:

«Perdonad, señoras y señores, que en esta fiesta de poesía y de arte tenga también cabida mi torpe prosa. Pero en nombre de la Junta Directiva—con cuya presidencia me honro—he de cumplir un deber protocolario.

Hace cerca de cuatro lustros que los Juegos florales—de tan brillante historia—dejaron de celebrarse en nuestra ciudad.

Una doble consideración ha movido al Ateneo á reanudarlos en el presente curso. Su propósito de conmemorar el tricentenario de la muerte de «El Fénix de los ingenios» y el deseo de cooperar—en la medida que sus actividades lo permiten—al resurgir de nuestras tradicionales fiestas de primavera. Es manifiesta además su oportunidad.

La grave crisis mundial produce un pesimismo desalentador, con perfiles y contornos de infierno dantesco, que la generación actual contempla poseída de un terror milenarista. Las pasiones se desbordan en las luchas económicas, sociales y políticas. No cabe negar, por tanto, sin desconocer normas elementales de psicología colectiva, la justificación de actos de esta naturaleza. «Fiesta de Arte, que es decir fiesta de paz—afirmaba recientemente, en ocasión análoga, una de las legítimas glorias de nuestro teatro—. Bien necesitados estamos de ella. Bien necesitados de momento como este, en que, olvidados de toda discordia, comulguen los espíritus en algo que esté sobre las mezquindades de la vida.»

Hay más; como consecuencia del materialismo domina en nuestras costumbres una marcada frivolidad.

ansias de un futuro y el recuerdo de un pasado; entre las constantes mudanzas de formas y accidentes, en el decurso de los tiempos, hay valores eternos, categorías del espíritu que es indispensable destacar: La Verdad, la Belleza y la Bondad; la Fe, la Patria y el Amor. Este es el lema tradicional de los Juegos florales. Premianse en este certamen á la virtud, á la honradez y á la perseverancia en el trabajo; á las producciones intelectuales en el orden de las ciencias, las letras y las artes. Y para rendirles público tributo en este momento solemne, el Ateneo se honra vistiéndose con sus mejores galas, desechando prevenciones, sin volver la cabeza ni mirar á los lados, fijos los ojos en el ideal, con la abstracción de visionario con que «Jacinto Ilusión» divagaba—entre las normas y las formas—por la Ciudad de la Gracia.

Debe el Ateneo fervorosa gratitud, en primer término, á vosotras, Reina y Corte de Amor, que sois la causa y el motivo de esta fiesta, porque simbolizáis esas categorías de que antes hablaba: la Verdad, la Bondad y la Belleza, la Fe, la Patria y el Amor.

A nuestro ilustre mantenedor, Eduardo Marquina, cuya modestia no puedo defender con adjetivos, que serian siempre parcos en relación con sus preclaros méritos, Sevilla acaba de otorgar el más preciado galardón, concediéndole, en el orden legal, la distinción de hijo adoptivo, á quien de hecho tenía ya para nosotros la cariñosa consideración de hermano. Al recibir esa caricia maternal, juzgará ciertamente Marquina, como su «Don Luis Mejías»:

«Toda la vida sencilla y todos los hombres buenos; porque hoy es, ni más ni menos, que un sevillano en Sevilla.»

Gratitud debe también el Ateneo á las dignas autoridades y representaciones que nos honran con su asistencia, y especialmente á nuestros estimables consocios el alcalde, don Isaac Contreras—cuya obhgada ausencia lamentamos—, y el delegado de Festejos, don Manuel Bermudo.

Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, donante de las cartillas que han de repartirse en este acto, incorporando á él, como nota de honda sentimentalidad, á unos pobres niños huérfanos y desamparados, á quienes la vida, al privarles de las delicias de un hogar familiar, ha querido compensar poniéndoles al amparo de las blancas tocas de unos ángeles de la Caridad.

A las Corporaciones y entidades que han concedido premios para este certamen, y á cuantos han contribuido á él aportando las galas de su ingenio, el fruto de su investigación, de su trabajo y de su arte. Todos son figuras destacadas de nuestra intelectualidad. Unos, en plena madurez, con reconocida y especializada capacitación. Otros, legítimas esperanzas, ya logradas, de nuestra prometedora juventud. Entre ellos interesa destacar—y de intento he dejado para el fin aludirle—al poeta

Publicidad general

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA FERIA DE MANZANILLA.—HA SIDO PROCLAMADA «SEÑORITA LA PALMA».—LAS AGUAS DE VALDELARCO.

Pocas noticias. Mayo se despide como entró.
Con viento, con frío y con su poquito de agua. No hemos visto en nuestra vida un Mayo más informal.

¡Cantad ahora, poetas!
—En La Palma se celebró el certamen de belleza. ¡Y hay que oír a los forasteros que lo presenciaron!

¡De dónde saldrían tantas caras bonitas!

—En Valdalarco piden se activen las obras de la traída de aguas.

—El gobernador ha autorizado la romería del Rocío.

—La cosecha de cereales en el Condado se presenta más halagüeña...

En La Palma se reunió anoche el jurado, que presidía el alcalde, señor Reyes Mellado, para elegir y proclamar «Señorita La Palma» y sus damas de honor, «Señorita Calle Sevilla» y «Señorita Calle El Cabo», entre las doce bellísimas muchachas que fueron seleccionadas por el jurado durante las típicas fiestas de la Cruz.

Fueron proclamadas: «Señorita La Palma», Teresa Lagores Flores.

En representación de la Calle Sevilla, Felisa Conde Ramírez.

En la de la calle El Cabo, Isabel Ligeró Coronel.

En honor de las «mises» y sus damas, se dió un baile en el Casino, que resultó lucidísimo.

Las encantadoras señoritas premiadas, fueron muy ovacionadas.

Mañana empieza la popularísima feria de Manzanilla, a la que concurren tantas personas del Condado y del Aljarafe.

Hay un extenso y variado programa de festejos.

El alcalde de Manzanilla ha invitado al gobernador civil a visitar la feria.

Marchó a Madrid el presidente de la Cámara de Comercio, don Joaquín López Gómez.

—El gobernador civil realiza gestiones para la pronta ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas al pueblo de Valdalarco.

—En el Cinema Rábida se ha estrenado, con mucho éxito, la película «El último vals de Chopin».

—Se hallan en ésta el ex alcalde de Villalba del Alcor, don José Espina Cepeda, y el secretario de aquel Ayuntamiento, don Enrique González.

—Llegó de La Palma el ex concejal don Lorenzo Márquez Madrid.

—Regresó a dicho pueblo don Gonzalo Carmora.

—La fiesta de la cruz de Mayo, en la calle de Enmedio, estuvo anoche animadísima.

—Se bailó de lo lindo.

—Bier se divertieron las simpáticas nenitas de la calle!

—Se halla restablecido de su dolencia nuestro estimado amigo don Enrique Pizarro Lobato.

Lo celebramos.

Pope de la Rábida.

Colegio Oficial de Practicantes de Sevilla

Consecuente a gestiones realizadas cerca de esta Inspección Provincial de Sanidad, aparece en el «Boletín Oficial de la Provincia», correspondiente al día 30 de Mayo último, la siguiente circular:

«Inspección Provincial de Sanidad.—Siendo numerosas las quejas justificadas que se presentan en esta Inspección denunciando frecuentes y repetidos casos de intrusismo en las profesiones sanitarias, especialmente en las ramas de practicantes, matronas, odontólogos y farmacéuticos, por la presente encarezco a los respectivos señores subdelegados de Sanidad, así como a los señores inspectores municipales de Sanidad, procedan con todo rigor en la persecución de dichos actos de intrusismo, formando los expedientes reglamentarios, proponiendo las sanciones administrativas que sean pertinentes y pasando el asunto a vía judicial, siempre que haya materia delictiva.»

Sevilla 28 de Mayo de 1935.—El inspector provincial de Sanidad, doctor Andrés Nuñez.»

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10

- De 5,01 a 10 0,15
- 10,01 a 50 0,20
- 50,01 a 100 0,30
- 100,01 a 250 0,50
- 250,01 a 500 0,75
- 500,01 a 750 1,00
- 750,01 a 1.000 1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista, Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesoria plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Feuanduz, 2 (portera), Puerta Carne.

Piso nuevo principal, 80 pesetas, fador, Rodrigo Triana, 99.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viendo a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Arriéndase almacén con caudera, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Arriéndase pisos económicos Enladrillada, 9.

Preciosa casa grandes comodidades, 50 duros, fador, Mata, 8.

Se arriendan pisos de 9 y 10 duros Enladrillada, 74, grupo C.

Arriéndase departamento, pisos. — Razón, Gravina, 10.

Alquilase piso 55 pesetas. Lictores, 23. Tratar, Imperial, 35.

Principal exterior cinco habitaciones, cien pesetas. España, 14, Oriente, 103.

Maravillas, 5, casa sola 115 pesetas. Verse tres a cinco.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios, Menéndez Pelayo, 4.

Arriéndanse habitaciones exteriores amuebladas para establecimientos, Sales Ferré, 18.

Alquilase accesoria con vivienda, 100 pesetas, y piso, 70 pesetas. Pureza, 110.

Almacén unos trescientos metros, 30 duros mensuales, Oriente, detrás de Longoria.

Se arrienda accesoria Rodrigo Caro, 17.

Arriéndase tren de trilla Ajuria número 2. Informes Café Mercantil, Uzcera.

COMPRAS

Sellos Correos compranse colecciones. Doña María Coronel, 27.

Compra papeletas de Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonias Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Feria, 23, portajes, hebrajes de derribo.

Brillantina onduladora, litro cuatro pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Registradora Nacional, buen estado, cuatro cajones. Azafraán, 5.

Ciclistas: Gran ocasión. Cámaras, dos pesetas. Cubiertas inmejorables, 5'25. Gran rebaja en todos los artículos. El Turista. Trajano, 14.

Máquina Singer, bobina central. Menjíbar, 3.

Automóviles, camiones seminuevos, matrículas altas, precios ventajosísimos, marcas preferidas. Crespo, calle Arenal.

Despacho tallado, estrado rejilla, varios muebles. San Pablo, 43.

Ford camión gemelas largo seminuevo. Crespo.

Ford cerrado moderno, Crespo.

Dormitorios y comedores modernos. Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

Vendo buró americano, otros muebles. Manuel Gómez Oriente, 7 cuadruplicado.

Ocasión: Véndese automóvil sport, inglés, seminuevo. Talleres Gerardo. Gales, 52.

Yugos y horcates de tubos. Guarnicionería, Córdoba, 8. Autógena y eléctrica. Páges del Corro, 137, Mediano.

Vendo dormitorio, máquina coser. Leonor Dávalos, 1.

¡Nerviosos! Tomando «Angélica» diariamente seréis hombres nuevos, saludables, fuertes: Droguería Fernández (frente San Lorenzo).

Véndese dormitorio, comedor, recibidor. Verse de once a seis, Alfarrería, 3.

¡Qué vinillos más buenos despachan en Trastámara, 4!

¡Ancianos! Rejuvenecedos tomando «Angélica» Droguería Alouso (Puerta Carne).

Urge liquidar camiones cuatro, cinco, seis mil kilos, sin matricular. Informes, Hotel Andalucía Palace, cinco seis tarde

Se realizan muebles, baños, calentador. Liñán, 2.

Almoneda. Camas níquel esmaltadas, mesas escritorio, archivadores, otros muebles. Pedro Miguel 18.

¡Anélica milagrosa! Deliciosa tisana vegetal: evita combates enfermados. 60 céntimos. Farmacia Museo.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimososis, análisis de sangre, Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Pianos, reparaciones económicas, afuaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Permanente, todo incluido, ocho, doce, quince pesetas. Preciosos modelos peinados. Pi Margal, 31.

Local instalado con enseres, para establecimiento de Ultramarinos. Alhóndiga, 34.

Permanente, cinco pesetas, como en Madrid. La Catalana, Feria, 118.

Traspaso establecimiento comestibles, renta barata. Razón, Feria, 138, tebidas.

Por fuerza mayor suspendida rifa bicicleta Quillet jugada 11 Junio 1935. A los poseedores de papeletas se devolverá su importe en Paterna del Campo, Francisco Mendoza número 35, Juan Vázquez.

Disponiendo 750 pesetas ganará colaborando conmigo cien diarias. Escribid. Jiménez, Anuncios Macho.

Clases particulares, colectivas castellano, inglés, francés. Profesor diplomado. Precios módicos. Erlon, Feria, 45, piso J.

DEMANDAS

Preciase señorita propaganda importante y fácil, espléndida comisión. Photomaton. Serpentes, 11.

Aceitunas y otros artículos solicita representaciones para Barcelona y Cataluña, representante. Benito Barcos, Lauria, 60, 2.º 2.ª Barcelona.

HUESPEDES

Particular, Serpentes, 110.

Huésped familia, Siete Revueltas, 7.

Habitaciones para dormir, Pedro Miguel, 3.

Habitaciones amuebladas Palmás, 92.

Hotel Continental admite establecimientos, precios módicos habitaciones sin renta. Alameda Hércules, 73.

Dos estables en familia 4'50. Cervantes, 18.

Pensión 3'60. Gallos, 5.

Particular estables, Cuna, 6.º 2.º izquierda.

Habitación amueblada, caballero. San Pablo, 6.

Habitación amueblada, Santa Ana, 4.

Casa particular junto Plaza Nueva, arriendo habitación a dos caballeros como únicos. Precio cama, 1'25. Razón. Zaragoza 18-20 tienda.

Huéspedes en familia, Siete Revueltas, 3.

RAYOS X. Enfermedades de estómago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bañón, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS 12 PES

SEVILLA-ALGECIRAS

Y VICEVERSA
Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. La Valenciana

Salida de Sevilla, a las siete.

Salida de Algeciras, a las 13.30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio a Rabat, Tazza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho mañana.

De Sevilla, seis tarde.

Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Empresa

LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.

Sevilla-Villafranca y Los Palacios. Tres salidas diarias.

Sevilla-Los Palacios, con binado Las Cabezas-Lebrija - Trebujena - Sanlúcar-Chipiona. Salida a las 5 y 15 tarde.

Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono dral).

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

AGLON AUTO-OIL LUBRIFICANTE

GRATIS

Se le confeccionará y se le enviará por correo ARTISTICA SORTIJA FORMA DE SELLO, con FOTOESMALTE, inalterable, para caballero o señora, con objeto de dar a conocer esta importante novedad fotográfica. Remita fotografía que usted guste y la medida del dedo (una tira de papel ó un hilo) a MAISON DES ARTS. Apartado 10.043.—MADRID.

Administración local del Patrimonio de la República en Sevilla

ARRIENDO EN PUBLICA SUBASTA
El día 21 del corriente mes se celebrará en las oficinas de esta Administración, Patio de Banderas, 12, la subasta pública para el arriendo de la planta principal y habitaciones del bajo derecha de la casa n.º 12 del Patio de Banderas, propiedad del Patrimonio de la República, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto en las mencionadas oficinas.

Sevilla 1.º de Junio de 1935.—El admor., José Elías.

OPOSICIONES PARA MEDICOS

120 plazas de médicos forenses. Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Para el programa oficial «Nuevas contestaciones» y preparación dirijan-se al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospectos.

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL MATARRATAS



El matarratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG
Calle del Ter, 18.—Teléfono 50.791.—Barcelona

Nota.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo, por Giro postal ó sellos de Correos, el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

ENFERMOS DE LA SANGRE

Curaréis radicalmente tomando el TRATAMIENTO Zendejas N.º 1

a base de plantas y raíces mejicanas.

Es infalible contra los eczemas, manchas rojas, erupciones escrofulosas, tumores, llagas, granos, forúnculos, salpullido, herpes, heridas supurantes, varices, etc.

Zendejas N.º 2 - Vías Urinarias (Anti-Blenorrágico).
" " " 3 - Anemia - Bronquitis - Enfermedades del Pecho.
" " " 4 - Reumatismo - Exceso ácido úrico - Gota.
" " " 5 - Estreñimiento - Enfermedades de los riñones.

Solicite folletos explicativos

Agentes: J. Uriach y C.º, S. A.; Bruch, 49 - Barcelona

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL DR. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas; la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Se consigue siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escatós o malos resultados. Usata 6'60 pts. caja. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

INFORMACIONES VARIAS

Reunión de la Comisión Gestora provincial

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora de la Corporación, presidida por el señor Prieto Carreño, con asistencia de los vocales, señores Piñar y Pickman, Fierro Izquierdo, Conde, Castelló y Cuéllar, actuando como secretario el señor Villanova, y concurriendo también el interventor, señor Cobos.

Se acordó prorrogar el plazo de expedición voluntaria de cédulas en Estepa hasta el 15 del mes próximo.

A propuesta del señor Cuéllar, se acordó solicitar del ministerio de Obras Públicas se incluyeran en el plan nacional la carretera de Carmona á Utrera y de Dos Hermanas hasta Utrera.

Se facultó al presidente para que en el momento oportuno disponga el agasajo que mejor estime en honor de los miembros del Congreso Internacional de Americanistas, que ha de celebrarse en el mes de Octubre.

También se acordó: Aceptar la propuesta de auxiliares que hace el recaudador de Contribuciones de la zona de Cazalla, don Manuel García Borbolla.

Aprobar varias habilitaciones de crédito para atenciones del servicio de cédulas.

Aprobar la distribución de fondos correspondientes al mes de Junio. Conceder anticipo reintegrable á dos funcionarios.

Entablar recurso contencioso contra la sentencia dictada por el Tribunal económico administrativo en la reclamación de cédulas de don Joaquín Rodríguez Ortega.

Conceder un mes de licencia á los empleados don Cipriano Osuna y don Manuel Pérez Chic.

Reconocer á doña Eloisa Criado el derecho á percibir pensión. Resolver reclamaciones sobre cédulas de varios vecinos de Estepa y dos de la capital.

Conceder permisos para construcciones junto á los caminos vecinales de Cazalla de la Sierra á la ribera del Huezna y de Brenes á Tocina.

Se aprobaron pedidos y facturas referentes á los establecimientos de beneficencia.

DÉ LOS JUEGOS FLORALES

(Viene de la página 7.)

y soberbia. España; ¡el cielo y a tierra!

Hemos unido—dice—en un mismo temblor de comunión festival la institución de los Juegos florales y el fausto genuino y la suave corriente interior que fueron alma de Lope de Vega.

Ha sido—una vez más—poner de relieve el acierto del Ateneo de Sevilla, que ya había previsto semejante unión al denominar con expresión tan feliz, en su restableci-

miento, á los de este año, Juegos florales de Lope de Vega.

Como mantenedor os doy á todos las gracias: gloriosa reina, que por serlo de la Belleza no tendréis aquí disidentes; damas—iba á decir flores—de esta gentilísima corte, autorizadas todas, Ateneo de Sevilla, señoras y señores.

Y al concluir os pido venia para fijar, como había anunciado, en unas pocas estrofas en verso, el sentido que yo quisiera que todos os llevarais en el alma de nuestro festival florido y poético:

Doctrina de nuestra fiesta

Os habéis congregado, como en los días de la antigua Era, gentes de la Giralda, y habéis festejado en este altar la Primavera.

Como si no tuviera la vida zozobras, miserias, dolores, habéis visto la tierra florida y os habéis detenido para cantar sus flores. Como si vuestra planta no sangrara al pisar agria ruta de pedernales, habéis hecho de los rosales del camino, otro altar.

Y como si jamás hubieran de volver la escarcha corrosiva y el rigor del invierno, habéis querido, en el amanecer del verano, entre cantos, extraer de su más breve flor un zumo eterno.

¡Bien hicisteis...! Podrán lenguas y corazones, aislándose, dudar de la virtud de las canciones que acabáis de escuchar; pero yo, que no tengo más bienes en la tierra que mi lira y el canto que de ella toma vuelo; yo, uniéndome á vosotros, dejé el hato que encierra toda mi vida de hombre de familia en el suelo, partí gozoso, empuñé el viaje, pasé la adusta cordillera, y aquí estoy, y aquí os hablo, y esculta mi alma entera ¡Sólo porque así espero traeros un mensaje de poesía y primavera!

Noble empresa en la vida es luchar, comerciar, navegar, edificar, reducir la materia y sojuzgar las cosas; pero si, además de esto, no logramos alzar entre oficina y taller un altar, suavizando los ángulos de las piedras con rosas: si levantamos recia de argamasa únicamente—ó de hierro—la casa; si, entrando, cerramos la puerta y, prudentes, cubrimos de tapices el suelo, pero no le dejamos una ventana abierta por donde sacie el alma su apetito de cielo, no habremos hecho labor duradera, no tendremos hogar ni morada, se nos irá muriendo nuestra alma prisionera como semilla en pedregal sembrada; no podrá, de los días, resistirse á la fuga, apartándose cauta del suelo, y, sin probar la embriaguez del vuelo, mariposa frustrada se enterrará en la oruga. Ser la ventana abierta que al azul infinito por camino de aromas nuestras pupilas gufa, y ser, en medio de la prosa, un grito de franca poesía; he aquí la utilidad, he aquí el lucro divino de una fiesta ligera; sin ellos, la vida entera tendria ritmo de necesidad. El invierno, que rompe terrones; el otoño, que prensa; el verano, que grana, son materiales estaciones, bodega ó silo de la bestia humana; pero, fina, imprecisa, palpitante y en flor, la primavera es «menos», y es «más» que realidad; el latido de un beso de amor, y un aire azul de libertad.

Por tanto, de esta de hoy, gozosa y sevillana, fiesta de poesía y primavera, la consecuencia (y el triunfo mañana) te corresponde entera á tí, Corte de amor con su Reina, á tí sola, sin ingerencia extraña, ternura española, primavera exquisita de sonrisas de España. Tú que tus armas en silencio velas; tú que á entonar aprendes tus cantares, juventud de nuestras mujeres, alma de las escuelas, vida de los hogares, madrina y bendición de los talleres, lámpara de futuros, no te dejes ganar de la inercia ó las negaciones; ¡primavera de España, aprende á germinar en explosión de afirmaciones! El árbol santo de la Patria augusta tiene quemada en fuego la corteza; florece en él venusta guirnalda femenina, y en su fibra robusta prende un dosel de alegría y belleza.

No te pido que actúes, que realices, que acabes; no te pido que oficies; no quiero de tus labios en flor máximas graves ni de tu frente en luz relámpagos de acero. Sólo te pido, huerto sacro, entraña de tu patria futura, juventud vividera, lo que te enseña á dar la primavera, la flor, la fe... ¡lo que le falta á España! Nos morimos sin fe...; ¡resucitemos en la inflexible afirmación! Nada hay que nos impida creer; las cosas son como nosotros las hacemos. ¡Fiesta de Primavera...! ¡Por dichoso me diera si, como un eco tuyo, persistiera desde hoy en cada joven corazón hispano un deseo de unión, y en cada mano un fulgor de esperanza por bandera!

Una sostenida ovación premió justamente el afligriado y concienzudo trabajo literario del señor Marquina, que recibió, así como el poeta señor Ochaita, numerosos premios.

Son puestos en libertad los presos gubernativos

Ayer fueron puestos en libertad los individuos que hallábanse en la Cárcel por disposición gubernativa. El número á los que han alcanzado esta medida es de once, no quedando ya ninguno á disposición del gobernador.

La disposición del gobernador, bastante deseada, fué acogida con verdadero júbilo por los presos y por sus familiares, ya que con ello reanudan su vida normal, cesando las inquietudes y las dificultades de todo orden que ésto les ocasionaba.

MODA PRACTICA

La mejor Revista de Modas

Una peseta al mes dos números

Suscripciones en esta Administración, García de Vinueza, 30, Teléfono 26367 y Librería Viuda de Tomás Sanz, Sierpes, 90, Teléfono 21834

El mitin de Izquierda Republicana

El representante del Comité nacional y jefe de la minoría parlamentaria de izquierda, don Augusto Barcia, que vendrá á Sevilla á tomar parte en el acto de afirmación política organizado por la Junta local de este partido para el domingo 2 de Junio á las once de la mañana, llegará á Sevilla, en el expreso de dicho domingo, á las ocho y media de la mañana.

La Junta local invita á los afiliados acudir á la estación á recibirle. Dada la demanda de invitaciones para asistir al mitin del domingo, el Comité local ruega á las personas que deseen asistir se apresuren á recogerlas en el día de mañana en la secretaría del partido, Jimios, 23.

Gymkhana automovilista

Hoy sábado, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Estadio de la Exposición la gymkhana automovilista, organizada por el Automóvil Club de Andalucía, á beneficio de la Asociación Sevillana de Caridad, y se avisa á los señores concursantes que deberán estar en el Estadio una hora antes de comenzar el espectáculo para poder comprobar las medidas de sus coches y establecer el «handicap».

La entrada al campo para los que tomen parte en la gymkhana se hará por la puerta del antiguo cauce del Guadaira, situándose en fila en el interior del Estadio.

Ha sido necesario variar la posición de los obstáculos 3 y 10 y asimismo cambiar la dirección de entrada en los números 5 y 7.

En esta gymkhana sólo pueden correr los que tengan coches de distancia entre centro de ejes de 2,25 á 2,65 metros, inclusive. Es requisito indispensable que el conductor vaya acompañado de una señora ó señorita. Si el coche fuese dirigido por una señora ó señorita, el pasajero deberá ser un caballero.

Se han matriculado los señores siguientes: don Carlos Sánchez, don Manuel Vázquez, don Felipe Osborne, don Luis Vázquez, don Joaquín Tassara, don Carlos Serra, don Pedro Solís, don Rodrigo Medina, don Vicente Aceña, don Leonardo Mateos, don Juan Coromina, don Julio Galnares, don Guillermo Moreno, don Salvador Montero, don Francisco León y señora des Arts.

El espectáculo, que promete resultar brillantísimo, será amenizado por la banda provincial de música.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:

Cartera de Noticias

En el Centro cultural Tertulia del Arenal dará una conferencia el próximo día 3, á las nueve y media de la noche, el médico de Barcelona don Honorio Gimeno Pérez sobre el tema «Qué se come y qué se debe comer».

Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, de la parroquia de San Lorenzo

Invitada la Hermandad por la de la Sacramental de la parroquia para asistir con una representación á la procesión pascual que tendrá lugar el próximo domingo 2, se ruega á los hermanos que deseen asistir á la misma, se encuentren en la sacristía de la capilla á las ocho y media de la mañana del referido día.

La Jefatura del Parque regional Sur del Arma de Aviación de la Base aérea de Tablada participa que caducando el día 1.º de cada año las solicitudes de ingreso en estos talleres, se pone en conocimiento de los que lo tengan solicitado, quedan anuladas hasta las de fecha 31 de Diciembre de 1934, y en años sucesivos, en igual fecha, seguirán anulándose las existentes.

Mercado aceitero sevillano. Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grandes de acidez, de 72 á 72 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

El jueves, día de la Ascensión, ante el altar de Nuestra Señora del Refugio, hizo la primera comunión la niña Carmelita Fernández Rodríguez.

Hállase en Sevilla, procedente de Madrid, el ingeniero don Francisco Naval Gutiérrez.

Para pasar unos días ha llegado de Madrid el coronel don Juan Moreno Luque.

De Pozoblanco ha llegado el notario don José Alonso López.

Procedente de Madrid encuéntrase en Sevilla el funcionario don José Álvarez Cuevas.

De Córdoba ha llegado el médico don Antonio Arne Alvarez.

Hoy regresará de Cala el ingeniero don Federico Maybol.

Después de pasar varios días en Sevilla, regresa hoy á Madrid el marqués de Piedras Albas.

Llegó de Huelva don Francisco Delgado Lazo.

De Gibraltar, y procedente de Cuba, ha llegado á Sevilla don Aurelio Arredondo.

En el expreso de hoy llegó de Madrid el comisario jefe de Policía don José María Ortiz Moreno, que hallábase en uso de licencia.

Cooperativa de Casas Baratas para empleados y obreros de las Fábricas militares

Hoy sábado, á las nueve de la noche, se reunirá en la Cámara de Comercio (Casa Lonja) esta Sociedad en Asamblea general extraordinaria para tratar asuntos de verdadera importancia; por ello se precisa la puntual asistencia de todos los asociados y aspirantes, aún cuando no hayan recibido la citación á su debido tiempo, pues va han sido dados de alta en esta Cooperativa todos los que lo habían solicitado.

En la casa de socorro de Triana fué asistido de la doble fractura del antebrazo izquierdo por su tercio medio, el niño Manuel Barrón Torres, que se lesionó jugando con otros chicos de su edad.

SOCIETARIAS

CONVOCATORIAS

La Sociedad de obreros y empleados de la Diputación provincial de Sevilla cita para el domingo 2 una reunión, á las dos de la tarde, en su domicilio social, Santa Ana, 11.

La Sociedad de obreras de la aguja (Sección de confecciones) celebrará el domingo 2 asamblea general en su domicilio social, Casa del Pueblo (Santa Ana, 11), á las cuatro y media de la tarde. Orden del día: Lectura del acta anterior. Gestión del Comité. Elección de cargos. Preguntas y proposiciones.

Federación española de trabajadores de la tierra

El secretariado provincial de Sevilla de la Federación española de trabajadores de la tierra, afecta á la U. G. T., hace saber á sus organizaciones y afiliados que se abstengan de tratar asuntos relativos á actitudes á adoptar sobre las condiciones de trabajo en el campo con organizaciones ó individuos ajenos á la Federación, ya que lo contrario daría margen á maniobras de tipo político que no deben prosperar. El secretariado procurará, si ello es preciso, establecer contactos con organizaciones solventes por encuadrar sociedades profesionales, como ya lo hizo otras veces.

A los inválidos

Habiendo pasado unos días en ésta el presidente fundador de la Liga Económica del Invalído, don Wenceslao Martín Martín, con motivo de poner á la venta en todos los estancos con carácter voluntario el sello «Pro Inválidos», con cuyos ingresos se puedan ir desarrollando los fines que persigue la institución en beneficio de todos aquellos que por su invalidez no puedan dedicar su actividad en trabajos que no sean leves y ligeros, dicho presidente fundador visitó á las autoridades locales, pidiéndoles que supriman terminantemente la reventa de la lotería, quedando sólo con derecho á ejercerla todos aquellos que por condición de inválidos no puedan dedicar sus actividades en otras producciones.

La delegación provincial espera de los inválidos se pasen por la delegación, sita en la plaza de Mendizábal, frente al número 14, puesto de revistas y periódicos, horas de diez á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde, para informarle de los documentos que se precisan para su ingreso en la Liga Económica de Inválidos.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Artza Mendi

Saldrá de Sevilla el día 4, admitiendo carga los días 3 y 4, para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina, Teléfonos 2442 y 24905.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La Cámara designó al diputado agrario Sr. Mondéjar para que represente á las Cortes en el Tribunal de Garantías Constitucionales

Continuó la discusión del proyecto de ley de Imprenta, persistiendo en su actitud obstruccionista los grupos parlamentarios de izquierda

Madrid 31.—Cuando á las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba, los escaños están casi vacíos.

En las tribunas hay una gran desanimación.

En el banco azul los ministros de Estado y Justicia.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se lee un despacho ordinario y se pasa al orden del día.

Ruegos y preguntas : : :

El señor Fábregas, de Unión Republicana, dirige un ruego al ministro de Justicia relacionado con un obrero condenado á tres años de prisión por preferir gritos subversivos al paso de un piquete del Ejército que iba á dar lectura al bando de declaración del estado de guerra.

El ministro de Justicia, al contestar al orador, lo hace en términos de gran brevedad y le promete tener en cuenta su ruego.

El señor Jiménez y Canga Argüelles, popular agrario, pide que sea rápidamente traído á la Cámara para su discusión, el dictamen sobre el proyecto que concede préstamos á los agricultores.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, da lectura al proyecto de ley sobre la retirada por el Estado del sobrante de trigo. El proyecto pasa á la Comisión correspondiente.

(Entra el ministro de Trabajo).

El ministro de Industria y Comercio contesta al señor Jiménez y Canga Argüelles y promete interesarse por su ruego.

(Entra el ministro de Comunicaciones).

El señor Pérez Núñez, popular agrario, dirige un ruego relacionado con el paro en Medina Sidonia (Cádiz), y la situación del Ayuntamiento de la misma localidad, á la que adeuda el Estado una cantidad.

El ministro de Trabajo contesta al primer ruego y promete transmitir el segundo al ministro de la Gobernación.

El señor Martínez Arenas, republicano conservador, dirige un ruego al ministro de la Gobernación referente al Ayuntamiento de Alicante regido por un alcalde que durante los sucesos de Octubre adoptó una actitud decidida en favor del orden.

Como este alcalde tiene ahora la amenaza de un expediente, el señor Martínez de Arerías, solicita que ese expediente no se lleve á término.

La presidencia promete poner el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula un ruego referente al cumplimiento de las bases de trabajo por la Empresa minera de Río Tinto, que ha procedido á despedir considerable número de obreros.

El ministro de Trabajo contesta al orador y dice que la Empresa de Río Tinto alega dificultades para su desenvolvimiento económico. El ministro ha enviado un delegado para averiguar lo que haya de cierto. Desde luego él está dispuesto á amparar el derecho de los trabajadores, obligando á la Empresa al cumplimiento de sus obligaciones sociales.

Después de concedida la palabra por la presidencia á varios diputados que no se encuentran en el salón, el señor Mangrané, de la Esquerza, pide protección para la industria oleícola española. Dice que desde Diciembre de 1933, se viene ocupando inútilmente de este asunto. Hay que proteger la cosecha de aceituna. El sabe una fórmula que puede acabar con el gusano que se come el fruto. Se ha utilizado con gran éxito.

Agrega que hay años que las pérdidas por esa terrible epidemia pasa de cincuenta millones de pesetas.

El señor Sinol, de la Esquerza, se queja de la lentitud con que se resuelven los asuntos concernientes á trabajo cuando intervienen Compañías de Seguros, con graves daños para los damnificados.

El ministro de Justicia dice que en realidad se necesita una magistratura especial que atienda á las cuestiones sociales. En tanto ésta se crea la lentitud será inevitable.

(Entra los ministros de la Guerra y Gobernación).

El señor Martínez Moya, radical,

se ocupa de las cátedras de Historia del Arte en las Universidades.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley, creando nuevos organismos militares en Asturias.

El señor Albaña, nacionalista, pide haberes pasivos para la viuda de un guardia de Asalto, muerto en Asturias.

Después trata de la agresión de que ha sido objeto don Gustavo Romero, médico de un pueblo de Granada. Según el orador, porque reclamó los haberes devengados.

Contestan brevemente al orador los ministros de Trabajo y Gobernación.

El señor Mascort, de la Esquerza

de Cataluña, pide la reapertura de los centros obreros catalanes, clausurados desde Octubre.

Manifiesta que esta dilatada clausura ocasiona la miseria en las familias de los empleados en los centros clausurados y origina la inactividad de escuelas, mutualidades, cooperativas y otras obras culturales y sociales, á las que no se puede acusar de ejercer una acción revolucionaria.

Se ocupa de la censura de Prensa y lamenta que en Cataluña se tachen noticias que aparecen en los periódicos de Madrid.

Trata, por último, de la información pública abierta para tratar de las vacaciones de la marinería mercante, y pide que se resuelva la cuestión con amplitud de criterio.

El ministro de la Gobernación opina que en la reapertura de los centros catalanes debe procederse con cierta gradación, según la participación que tuviera cada uno de ellos en la pasada revolución.

Respecto de algunos centros obreros, dice que en ellos se fomenta una lucha social que acostumbra á degenerar en el crimen, y eso no puede patrocinarlo el Gobierno.

El señor Moltó, popular agrario, pide que durante la noche esté abierta la frontera portuguesa, á fin de evitar molestias á los viajeros, que tienen que esperar para el despacho de los equipajes.

El ministro de Estado promete atender el ruego del señor Moltó.

El señor Pascual Leone pide se traiga á la Cámara el expediente so-

bre incautación de bienes á la Compañía de Jesús.

El señor Bolívar, comunista, interresa la libertad de un detenido, á su juicio injustificadamente. Pide la reapertura de centros obreros en las provincias de Toledo y Málaga, donde dice que sólo se han autorizado los de afiliados á la U. G. T.

Formula otro ruego relacionado con la indemnización por accidentes de trabajo á los obreros de puertos, que debe hacerse con arreglo al jornal que perciban al producirse el accidente y no por el jornal medio del mes.

Pide la readmisión de los ferroviarios seleccionados, y, por último, se hace eco de la protesta de los dependientes de pescaderías por el hecho de abrir en las mañanas de los domingos.

El ministro de la Gobernación dice, en cuanto al detenido citado por el señor Bolívar, que procurará enterarse, aunque cree que habrá alguna causa que abonará esa detención, y en cuanto á los centros obreros, manifiesta que los gobernadores, con perfectos elementos de juicio, aconsejan la reapertura de unos y la de otros no.

El señor Mondejar, vocal del Tribunal de Garantías

Se procede á votar por papeletas el vocal que ha de representar á las Cortes en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Resulta elegido el señor Mondéjar, agrario, por 104 votos. Hubo cinco papeletas en blanco.

La ley de Imprenta : : :

Continúa la discusión del proyecto de ley de Prensa con la del artículo segundo.

El señor González y Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, defiende una enmienda, que es rechazada por la Comisión.

Sometida la enmienda á votación, es rechazada; pero la votación no es válida, por falta de número.

(Preside el señor Tuñón de Lara).

El señor Pascual Leone, de Unión republicana, defiende otra enmienda que la Comisión, representada por el señor Taboada, rechaza. El señor Pascual Leone, pide votación nominal, que la presidencia decide aplazar.

(Entra el ministro de Marina).

El señor Mascort, de la Esquerza catalana, defiende otra enmienda.

(Todos los oradores continúan la obstrucción al defender sus enmiendas, pronuncian extensísimos alegatos, y por último, solicitan votación nominal. Esto hace que la discusión transcurra con gran lentitud).

El señor Taboada, por la Comisión, rechaza la enmienda, y el señor Mascort, solicita votación nominal, que también queda aplazada.

El ministro de Trabajo, desde la tribuna de secretarios, da lectura á un proyecto de ley, que pasa á la Comisión correspondiente.

El señor González y Fernández de la Bandera, defiende una enmienda del señor Pascual Leone.

La Comisión rechaza la enmienda, pero el señor González y Fernández de la Bandera, pide votación nominal. Como no hay número de diputados, no se concede validez á la votación. Han votado en pro 14 y en contra 75.

El señor La Bandera defiende otra enmienda al último párrafo del mismo artículo. Dice, refiriéndose al ministro de Marina, que por más que trate de ocultarse en el banco azul para esconder el morrión de miliciano, siempre se le ve el plumero. En las calles de los pueblos de Aragón se canta la siguiente copla:

La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa y hasta se mete con Royo por lo de la ley de Prensa.

(Grandes risas).

Defienden otras enmiendas los señores Mascort y Taboada.

El señor La Bandera combate el texto del artículo segundo. Como es interrumpido desde diversos puntos de la Cámara, dice:

—Agradezco mucho esas interrupciones que me sir en para consumir los veinte minutos que me concede el Reglamento.

(En los escaños hay treinta y ocho diputados).

Quedan pendientes de votación las anteriores enmiendas al igual que otras dos del señor González López y otra del señor Ferret.

Se levanta la sesión á las ocho y treinta de la noche.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Manifestaciones del señor Lucía : : : : :

Madrid 31.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, hablando esta tarde con los informadores de la reunión ministerial que se celebró por la mañana, dijo que la Asociación de la Prensa le había solicitado que se hiciera una nueva emisión de sellos con las efigies de los tres presidentes de la Prensa, señores Moya, Francos Rodríguez y Lerroux, y la del señor Luca de Tena, como creador de la Casa de Nazareth.

Aunque no corresponde este asunto á mi departamento, lo he llevado al Consejo de ministros y todos se mostraron conforme con que se haga dicha emisión. Para ello se pondrá de acuerdo el señor Lucía con el ministro de Hacienda.

Respecto á lo manifestado esta mañana al facilitar la referencia verbal del Consejo, dijo el señor Lucía que en lo relativo al informe que ante la Comisión de traspaso de servicios de Obras Públicas á Cataluña han de hacer los ministros de la Guerra y Marina, según dice la nota, no son los ministros los que han de informar, sino los delegados de estos ministerios.

También se refirió el señor Lucía al problema ferroviario y dijo que cualquiera solución que se adopte será provisional, porque el Gobierno desea dar á este asunto una solución definitiva; pero por ahora, como se ha hablado mucho de si está vigente ó no el estatuto ferroviario, se ha pedido que el Consejo de Estado emita informe definitivo, y á base de este informe se hará lo que proceda.

La Asamblea de ex concejales : : : : :

Madrid 31.—El Comité organizador de la Asamblea de ex concejales que ha de celebrarse en Madrid el próximo día 5 de Junio, ha enviado á los periódicos la siguiente nota:

«El Comité organizador de la Asamblea de ex concejales republicanos electos el 12 de Abril de 1931, ha acordado comunicar á todas las Municipalidades de España ya constituidas en Comités y á las que quedan por constituirse, la siguiente observación:

«Podrán tener representación directa en la Asamblea nacional, por medio del delegado municipal nombrado al efecto, todos los Municipios de España que así lo deseen. Estos delegados deben acudir á la Asamblea provistos de las actas que los acrediten como tales representantes directos.» — Por el Comité, Darío Argüelles.»

Por la aprobación de un proyecto : : : : :

Madrid 31.—Se han remitido al Gobierno y á la Comisión de Justicia de la Cámara gran número de telegramas en pro de la urgente aprobación del proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las Compañías de servicios públicos.

Un voto particular de la Lliga : : : : :

Madrid 31.—El señor Trías de Bes, de la Lliga, ha presentado un voto particular que dice así:

«El diputado que suscribe, vocal de la Comisión permanente de Presidencia, lamentando tener que discrepar del criterio de sus compañeros de Comisión, tiene el honor de exponer á la Cámara el siguiente voto particular al dictamen por

aquella formulado por el que se presta conformidad al proyecto de ley de la Presidencia del Consejo de ministros prorrogando por tres meses el plazo señalado á la Comisión revisora de los servicios estatales traspasados á Cataluña.

El infrascripto diputado formuló en su día voto particular, en el que se explicaba el criterio de la minoría respecto al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley aprobado por las Cortes en 2 de Enero del corriente año, por el que se estableció en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

Razones de índole política y jurídica, idénticas á las que sirvieron de fundamento á aquel voto particular, son las que obligan al diputado que suscribe á formular el presente discrepando del actual dictamen.

Si el proyecto entonces debatido lo reputaba este diputado contrario á la constitución y al Estatuto, de iguales vicios ha de estimar que adolece el proyecto de ley al cual hoy la Comisión ha prestado favorable informe.

Por otra parte, la ampliación por tres meses del plazo de revisión de servicios de la mencionada ley estableció, y que sólo puede tener efectividad durante el período transitorio en ella previsto, implicaría la prolongación, en exceso dilatada, de una interinidad y transitoriedad en pugna con el espíritu de la ley, y en contradicción con las públicas, solemnes y reiteradas manifestaciones del Gobierno al presentarla á las Cortes.

Por cuanto sucintamente acaba de exponer, entiende el diputado que suscribe que procede la supresión del único artículo que integra el dictamen.»

Modificaciones que se introducirán en la ley de Prensa : : : : :

Madrid 31.—Se ha reunido la Comisión encargada de estudiar la ley de Prensa.

El señor Martínez Moya, presidente de la Comisión, manifestó que la ponencia había acordado que cuando llegue el momento oportuno de la discusión se retire el dictamen en lo referente al artículo 19, para redactarlo de nuevo, quitando lo de la suspensión por tres autos y la suspensión definitiva por sentencias, reglamentando sólo la suspensión por sentencia de los Tribunales, sin que esté acordado aún el texto definitivo del artículo, sino simplemente estas directrices.

Altos cargos militares : : :

Madrid 31.—Don Honorio Maura decía esta tarde en los pasillos de la Cámara que en breve dejará la subsecretaría de Guerra el general Fanjul, siendo probablemente sustituido en este cargo por el general Goded.

El general Fanjul, según parece, será destinado á cubrir la vacante de jefe de las fuerzas militares en Marruecos que dejó el general Franco.

El cargo de subdirector de Seguridad : : : : :

Madrid 31.—El subsecretario de Gobernación manifestó á última hora en el Congreso que no es cierto, como se decía, que se cree la plaza de subdirector ó inspector general de la Dirección general de Seguridad. Se trata de un cargo que estaba por proveer, para el que ha sido nombrado el señor Fernández Matos.

El dictamen sobre la ley electoral : : : : :

Madrid 31.—Esta tarde estuvo en la Presidencia del Consejo don Pedro Armasa, presidente de la Comisión parlamentaria de la Presidencia.

Al salir, los periodistas le abordaron, preguntándole los motivos de la entrevista con el jefe del Gobierno. El señor Armasa repuso que la visita obedecía á conocer de labios del jefe del Gobierno el criterio de éste sobre la ley electoral.

—¿Cuál ha sido el criterio del Gobierno?

—Prosperará seguramente el voto particular, sobre este asunto, del ex ministro señor Giménez Fernández con algunas modificaciones que introducirá la Comisión, y nada más.

Reforma de la Justicia militar : : : : :

Madrid 31.—Preguntado el ministro de Justicia sobre el alcance del proyecto presentado al Consejo de ministros sobre la reforma de procedimientos de Justicia militar, manifestó que se trata de establecer una intervención de los mandos y autoridades militares en la actuación de los auditores que intervengan en los procesos y Consejos de guerra.

El Sr. Portela á Barcelona

Madrid 31.—Mañana marchará á Barcelona el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares.

La reapertura de Casas del Pueblo : : : : :

Madrid 31.—El diputado socialista por Málaga señor Ruiz del Río se entrevistó en el Congreso con el subsecretario de Gobernación para manifestarle que á pesar de las órdenes dadas por el ministro de la Gobernación sobre la inmediata apertura de las Casas del Pueblo, éstas seguían aún clausuradas.

El señor Echeburua le manifestó que esta misma noche se daban las órdenes pertinentes al gobernador de Málaga para que san abiertas todas las Casas del Pueblo de aquella provincia.

El viaje del Sr. Rocha á Barcelona : : : : :

Madrid 31.—Mañana por la noche marcha á San Sebastián el ministro de Estado, señor Rocha.

Desde San Sebastián se dirigirá á Barcelona, teniendo el propósito de estar en Madrid el martes por la mañana para asistir al Consejo de ministros.

La Comisión de Presupuestos : : : : :

Madrid 31.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, manifestó que la Comisión había negado su informe al artículo adicional incluido por la Comisión especial de paro obrero en su dictamen emitido la tarde anterior, por entender que ni esta Comisión ni ninguna otra tiene facultades para incluir aumentos de gastos en el presupuesto con arreglo al artículo 75 de la Constitución, que lo prohíbe terminantemente.

He echado la cuenta—agregó—de lo que importarían las obras que se incluían en dicho artículo adicional, aplicando en cinco años las cantidades de los créditos ordinarios del presupuesto durante veinticinco años, y asciende á 2.424.553,75 pesetas.

Información telefónica general

MADRID

VARIOS PISTOLEROS SE APODERAN DE UN TAXIS PARA DAR UN GOLPE QUE POR LO VISTO FRACASO

Madrid 31.—En la Comisaría del distrito de la Latina, se presentó a primera hora de la tarde el chófer del taxi 46.422, Angel Argüelles Mosquero, para denunciar el siguiente hecho:

A las doce y media de la mañana, cuando se hallaba estacionado en una parada de la Gran Vía, se acercaron tres individuos, que le alquilaron el coche, diciéndole que les trasladara al puente de Toledo. Al llegar a este sitio, le dijeron que continuara hasta la calle de Alejandro Dumas, donde le mandaron parar. Entonces dos individuos que se hallaban parados en la calle, se acercaron al coche, amenazándole con pistolas, obligando al denunciante a abandonar el baquet, que ocupó uno de los sujetos en cuestión. De los cinco individuos, tres continuaron en el coche y los otros dos se quedaron custodiando a Angel Argüelles. Después de dos horas regresaron los tres individuos con el coche, y al acercarse a los otros individuos les dijeron: «No hemos podido hacer nada». Después entregaron el coche al conductor y le amenazaron con que si se denunciaba el hecho tomarían represalias.

SE VUELVE A PROCESAR A UN INDIVIDUO POR UN ASUNTO YA JUZGADO

Madrid 31.—«Heraldo de Madrid» dice lo siguiente:

Llega a nuestras noticias el siguiente hecho, que no podemos resistirnos a dar a conocer a nuestros lectores:

El Juzgado militar del regimiento número 31 dictó un auto de procesamiento por el supuesto delito de insulto de obra a un superior. Los hechos fueron los siguientes:

Un licenciado del servicio en filas abofeteó a un sargento que lo fué de la compañía donde estuvo prestando sus servicios el agresor, al año de su licenciamiento. Cuando el hecho ocurrió, el sargento marchaba vestido de paisano, y al armarse el correspondiente revuelo, fueron conducidos a la Comisaría, celebrándose después juicio de faltas ante el Juzgado municipal número catorce de esta villa, cuyo acto tuvo lugar el pasado año de 1934.

En este juicio se condenó al agresor a cinco días de arresto y pago de costas, por la falta de malos tratos.

Como se ve, el asunto fué juzgado a su debido tiempo y cumplida la pena; sin embargo, actualmente, el Juzgado militar entiende en el citado asunto, dictando auto de procesamiento por el supuesto delito de insulto de obra a un superior.

De modo que según esto, resulta que por un mismo hecho va a ser juzgado dos veces el mismo autor. Y decimos nosotros, es que la excepción de cosa juzgada, cuando se trata de la autoridad militar, puede conocer de un asunto que ya fué fallado por la Jurisdicción civil?

De ocurrir esto sería un absurdo, y por ello llamamos la atención de quien corresponda, a fin de evitarlo.

Se da también el caso curioso en el hecho relatado, de que el mismo sargento agredido presentó la denuncia en el Juzgado municipal, y ninguno de los que intervinieron en él invocó para nada el fuero de guerra.

En último término, si el Juzgado municipal no era competente, debió a tiempo inhibirse: todo menos el caso actual en que este asunto se encuentra, a no ser que en el acto de la lectura de cargos alegue tal excepción de cosa juzgada el inculpa do doblemente y la pruebe con la certificación de la sentencia del Juzgado municipal.

Extranjero

UNA GRAN TROMBA DE AGUA QUE PRODUCE VICTIMAS

Colorado Springs 31.—En una amplia área de Colorado Utah se ha desencadenado una gran tromba de agua, a consecuencia de la cual se han producido inundaciones.

Hasta ahora se sabe que han muerto ocho personas.

El distrito mayormente afectado ha sido el área de Pikespeak, comprendiendo la parte comercial de Colorado Springs, que ha quedado virtualmente aislada. Los servicios de gas y agua han quedado interrumpidos.

El tráfico ferroviario y automovilístico de los sectores de pueblo Cayenne y Yoming no funciona. Las calles de Salk Lake y City y las carreteras que van al Norte están inundadas.

La inundación ha llegado hasta Denver

Denver 31.—La inundación ha llegado a Denver, a las cuatro y cuarenta y cinco de la madrugada.

A la lista de los ocho muertos hay que añadir diez desaparecidos.

La grave crisis francesa ha quedado resuelta

El presidente de la Cámara, M. Bouisson, ha logrado formar un Gobierno de amplia concentración

Las impresiones de la mañana eran pesimistas

París 31.—Durante toda la mañana, el señor Bouisson ha proseguido sus trabajos, encaminados a la formación de Gobierno.

El señor Bouisson ha conferenciado con el jefe del Gobierno dimisionario y con los señores Herriot, Pietri y Mandel.

Al señor Herriot le ha ofrecido una cartera y aquél ha condicionado su aceptación a la aprobación del grupo radical socialista, que se reúne en estos momentos.

Los republicanos de izquierda, entre ellos el ponente de la Comisión de Hacienda, señor Barety, afirman que colaboran en un Gobierno de amplia unión.

Otros grupos de izquierda, sin embargo, entre los cuales figuran los radicales socialistas, se muestran poco propicios a prestar su colaboración a un Gobierno cuyo jefe, el señor Bouisson, está dispuesto, una vez formado el Gabinete, a solicitar sin nueva discusión los plenos poderes que le han sido negados al señor Flandin.

Los partidos republicano-socialista, socialista francés y neosocialista han celebrado una reunión conjunta, en la que las opiniones expuestas han sido favorables a prestar al Gobierno su concurso; pero éste ha sido sólo acordado en principio, y la resolución final depende de la que adopte el partido socialista S. F. I. O.

Este grupo ha acordado por unanimidad aportar su concurso a todo Gobierno republicano decidido a luchar contra la crisis financiera y el fascismo y en pro de la defensa del franco.

Este acuerdo, sin embargo, se refiere únicamente a un Gobierno de combate; pero no a un Gobierno de amplia unión, del tipo que parece querer formar el señor Bouisson.

Se considera, pues, poco probable la participación del grupo socialista S. F. I. O. en un Gobierno Bouisson, y éste, por su parte, desea que no le falte esta colaboración.

La decisión definitiva que adopte este grupo parlamentario ha de ejercer, por lo tanto, gran influencia en el desarrollo de la crisis.

A última hora se reúne la delegación de izquierdas para ultimar un programa de acción gubernamental; pero la impresión es que difícilmente se llegará a una acción.

Por la tarde, el señor Bouisson ha conferenciado con los señores Ernest, Lafont y Barety, y una vez que se conozca la actitud definitiva de los grupos parlamentarios, proseguirá sus trabajos.

Por la tarde se creía que el señor Bouisson lograría formar Gobierno

París 31.—El presidente de la Cámara, señor Bouisson, ha celebrado diversas entrevistas, con objeto de lograr la formación del Gobierno.

En los círculos bien informados, y particularmente en el Senado, se asegura que el ex ministro de Hacienda, monsieur Caillaux y el mariscal Petain, han aceptado el ofrecimiento de carteras que les ha hecho Bouisson. Se tiene la impresión de que Bouisson logrará formar un Gabinete a última hora de esta tarde o primera de la noche.

Medidas contra la especulación

París 31.—Diez comisarios de Policía ha llevado hoy a cabo nuevos registros en varios Bancos de la capital.

Los despachos de carnets, sospechosos, intervenidos en la oficina de Telégrafos, han indicado a la Policía dónde hay que buscar a los especuladores.

Ahora se trata especialmente de averiguar si ciertos especuladores aconsejaron a sus clientes que vendieran rentas francesas para adquirir títulos de Sociedad de minas de oro.

El nuevo Gobierno

París 31.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, en la siguiente forma:

Presidencia y ministro del Interior, Fernand Bouisson (independiente).

Ministros, sin cartera, Joseph Caillaux, Edouard Herriot, Louis Marin y mariscal Petain.

Negocios Extranjeros, Laval (independiente).

Justicia, Pernet (grupo Marin).

Guerra, general Maurin.

Marina, François Pietri (republicano de izquierda).

Aire, general Denain.

Comercio, Laurente Eynac (izquierda radical).

Hacienda, Palmade (radical-socialista).

Instrucción Pública, Mario Rostand (senador radical).

Obras Públicas, Paganon (radical-socialista).

Colonias, Rollin (Centro republicano, Grupo Tardieu).

Trabajo, Frossard (Grupo S. F. I. O., socialista).

Pensiones, Perfetty (radical-socialista).

Agricultura, Henry Roy (senador radical).

Sanidad, Ernest Lafont (neosocialista).

Comunicaciones, Georges Mandel (independiente).

Subsecretario de Estado en la Presidencia del Consejo y ministerio del Interior, Cathala (izquierda radical).

La sustitución del ministro de Marina, M. Williams Bernard, no se hará hasta que regrese de Nueva York, donde ha de representar a Francia a la llegada del «Normandie».

El señor Bouisson presentará mañana por la mañana sus colaboradores al Presidente de la República.

Los proyectos de ley leídos ayer tarde en las Cortes

Madrid 31.—El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, leyó a última hora de la tarde el siguiente proyecto de ley:

«Artículo primero. Se crea la Comandancia militar de Asturias, con una brigada independiente mixta de montaña, compuesta de Cuartel general, dos regimientos de Infantería, dos batallones, un grupo de Artillería de montaña de dos baterías de obuses, una compañía mixta de zapadores y transmisiones y los servicios indispensables a las tropas citadas.

Artículo segundo. En Oviedo se aumentará la capacidad de la clínica militar actual, convirtiéndola en una enfermería militar capaz para 150 camas.

Artículo tercero. Los gastos que ocasiona esta organización se atenderán con los créditos correspondientes a la creación acordada de los terceros batallones en los regimientos de Infantería números 3 y 36, y con las economías que con carácter definitivo se puedan acordar en otros servicios, siempre dentro del mismo capítulo, en forma de que no resulte aumento anual en las consignaciones del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El ministro de Hacienda, a propuesta del ministro de la Guerra, queda autorizado para fijar los créditos para dicho servicio, dando en presupuesto las bajas en los que correspondan a los servicios en que se introduzcan las economías que con arreglo al párrafo anterior deban de compensar a aquéllos.

Artículo cuarto. El ministro de la Guerra dictará las disposiciones complementarias para la localización, dependencia, alojamientos y demás que exija para su cumplimiento la presente ley.

El ministro de Trabajo leyó un proyecto de ley disponiendo que a partir de la publicación de esta ley se considere la asistencia psiquiátrica

ca é higiene mental como función privativa del Estado, que la ejercerá por sí o por intermedio de las Corporaciones provinciales, quedando siempre supeditadas a aquél la dirección y vigilancia de todos los servicios de esta clase.

El Estado la ejercerá de modo inmediato por la Subsecretaría de Sanidad y por los organismos consultivos que dependan de ella.

Los enfermos se clasifican en tres grupos, para los cuales el Estado ofrecerá tres clases de establecimientos, como Dispensario, Hospital y Colonia Agrícola Psiquiátrica.

En cada capital de provincia existirán un Dispensario de Higiene Mental, un Hospital Psiquiátrico o un departamento psiquiátrico en los Hospitales provinciales respectivos.

También existirán Colonias Agrícolas encargadas de recoger a los enfermos crónicos después de su tratamiento en el Hospital.

En esta organización se tendrán en cuenta los establecimientos nacionales, provinciales, municipales y particulares que durante años vienen asistiendo a esta clase de enfermos.

No se permitirá el establecimiento de esta clase sin autorización del ministro, que estará encargado de nombrar el personal técnico.

Como organismo consultivo se crea una Sección en el Consejo Nacional de Sanidad.

El Estado creará establecimientos nacionales para la asistencia de menores psicópatas, oligofrénicos y epilépticos.

La ley comenzará a los tres meses de haber sido promulgada.

Programa parlamentario

Madrid 31.—Después de terminarse la sesión, el señor Alba comunicó a los periodistas el siguiente orden del día para el martes 4 de Junio próximo:

Primero.—Una interpelación del señor Suárez de Tangil al ministro de Marina sobre asuntos de su departamento.

Segundo.—El dictamen del presupuesto que ha pasado al orden del día sobre la participación de corporaciones y particulares en ingresos del Estado.

Tercero.—Varios dictámenes sobre pensiones y otros asuntos diversos que no tienen discusión, puesto que sobre ellos nadie tiene pedida la palabra.

Cuarto.—Dictamen relativo al paro. Sobre esto hay presentada una cuestión previa planteada por la Comisión de Presupuestos. Esta cuestión previa se refiere a que dicha Comisión aprecia que, en cumplimiento del artículo 75 del Reglamento, es necesario que la Cámara decida sobre el aumento de gastos que supone la solución de dicho asunto.

Ninguna Comisión parlamentaria puede presentar un dictamen con aumento de gastos, y el correspondiente a la partida sobre el paro involuntario, viene aumentado considerablemente. Yo—terminó diciendo el señor Alba—tramitaré en la Cámara la cuestión y ésta es la que tiene que decidir en definitiva. Finalmente continuará la discusión de la ley de Imprenta.

Los dictámenes relativos a las pensiones y que han pasado al orden del día, son los siguientes:

Concediendo una pensión a la viuda e hijos de don Ramón García Sánchez.

Idem a la viuda e hijos del teniente de Infantería don Anastasio Martínez Ferrández.

Idem a los causahabientes del coronel de Infantería don Enrique Villa-Abrille y concesión de la solida para don Faustino Alonso Alvarez.

El pabellón de España en la S. de N. : : : :

Madrid 31.—La Comisión dió dictamen favorable al proyecto de compra de trigo por el Estado y al crédito de 500.000 pesetas para pago de la decoración de los techos del pabellón de España en la S. de N.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

CRONICA DE SUCESOS

TRES TUNANTES ROBAN A UN MARINERO

En el paseo de Colón, Ricardo Gutiérrez Salamanca, de veintinueve años, que vive en San Florencio, 8, y otro sujeto conocido por «El Caix», se pusieron de acuerdo para desvalijar al marinero Luis Guardado, vecino de Cádiz.

Primeramente le propusieron un negocio de rifa y el marinero no «picó». Después, «El Caix» le habló de jugar a las tres cartitas contra Ricardo Gutiérrez, para lo cual le señalaría una carta y la ganancia era segura. Tampoco «picó». El marinero resultaba un tanto difícil y el negocio llevaba trazas de malograrse.

En esto surgió un tercer tunante, llamado Miguel Martín (a) «El Gato», y éste, sin más miramiento, dió un empujón a Luis Guardado, y con la ayuda de los otros compañeros, le quitó ciento cincuenta pesetas que llevaba.

El marinero se «achantó» con su mala suerte y se dió a la búsqueda de los tres tunantes. En la Alameda de Hércules dió con Ricardo Gutiérrez, y seguidamente requirió a una pareja de guardias, que lo detuvo y lo llevó a la Comisaría, donde se extendió el correspondiente atestado, que será remitido al Juzgado de guardia.

ES REINTEGRADO AL HOSPITAL

Del Hospital provincial se fugó el acogido y sometido a observación Manuel Alguacil García, de veinte años, el cual ha sido detenido y reintegrado en el benéfico establecimiento.

UN TAXIS ARROLLA A UN NIÑO EN HELIOPOLIS

En la parada de autobuses de Heliópolis se desarrolló una de esas tragedias corrientes en la circulación y que conmovió hondamente a cuantos la presenciaron. Poco después de las ocho entró de la calle N hacia la calle F el taxi

en cuestión. Al doblar la esquina de las mencionadas calles, del grupo de pequeños que se hallaban jugando se destacó el niño Carlitos Antequera Terán, de cinco años, hijo del industrial del mismo apellido, don Rafael.

El chiquillo, que es una monísima criatura, conocidísimo y muy querido del barrio, fué alcanzado por el coche. Al ocurrir esto, un grito de horror se apoderó de cuantas personas lo presenciaron, temiéndose una gran desgracia.

Nos dicen que el chófer, además de un viraje, dió un fuerte frenazo, sin poder evitar lo sucedido. El Juzgado aclarará estos extremos.

Parece ser que al dar marcha atrás, todavía volvió a alcanzar a la infortunada criatura, que fué recogida, manando abundante sangre por un oído, y trasladada a la casa de socorro del Prado de San Sebastián, donde el facultativo señor Cubero le apreció fuerte conmoción cerebral.

El padre de la criatura, que había venido a Sevilla, al conocer el suceso se trasladó a la clínica del Prado, sufriendo una gran impresión.

Por la casa de socorro desfilaron muchas de las amistades de los padres del niño para interesarse por el estado de éste, que, según los médicos, es grave.

¿Quiere beber buen vino? LLAME AL TELEFONO 27.747

SUBASTA VOLUNTARIA

Por los copropietarios de la casa calle Placentines número 29, de esta ciudad, se saca a subasta pública esta finca, en el tipo de 125.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de don José Gastalver, Albareda, 18, donde se celebrará la licitación el día 10 de Junio, a las 12 horas.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración. . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
 Provincias trimestre. 6 »
 Extranjero . . . 15 »

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El señor Chapaprieta ha desmentido que tengan nada que temer de las reformas que proyecta los funcionarios y las clases pasivas

Madrid 31.—El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, ha conversado con los periodistas.

El ministro se refirió primeramente a una información publicada en «A B C», según la cual era propósito del ministro reducir en un 25 por 100 las percepciones de las clases pasivas.

El ministro nos ruega:

—Desmientan ustedes eso categóricamente. No he pensado nunca en ello. Lo único que hay es un estudio para transformar el régimen de clases pasivas de tal forma que, sin perjuicio de los derechos adquiridos, al Estado le resulte este concepto menos gravoso. Repto que sin perjuicio para los derechos adquiridos.

—También parece que entre los funcionarios cunde la especie de que va a haber reducciones de sueldos y cesantías.

—Pues no hay nada de eso tampoco. Pueden estar seguros los funcionarios actuales de que conservarán sus actuales emolumentos. No habrá más que una reorganización en los servicios con vistas, eso sí, a la reducción de plazas; pero para lo sucesivo. Nada que pueda perjudicar a los que están actualmente empleados.

Un periodista dice que alguien vaticina que los presupuestos no quedarán aprobados oportunamente.

—Pues tengo la seguridad de que sí—nos contesta—. Vamos, la seguridad que cabe en lo humano. Para ello iremos, si es preciso, a las sesiones dobles y a las extraordinarias. Tenemos el propósito decidido de que el día 1 de Julio haya un nuevo presupuesto.

Rogamos luego al señor Chapaprieta que nos amplíe la referencia oficiosa del Consejo celebrado en la

mañana de hoy por los ministros, y tras de leer aquella nota, nos dice:

—Está todo reflejado en la referencia que les ha dado el señor Lucía.

—El problema triguero, ¿queda ultimado con el proyecto de ley que se leerá hoy?

—Sí. Con esa ley quedará resuelto el problema.

—¿Y el del maíz?

—Nos faltaban unos datos y por eso no se ha tomado acuerdo. Se han pedido y creo que en el Consejo del martes quedará resuelta esta cuestión.

—¿Y la emisión de obligaciones por las Compañías ferroviarias?

—Está pendiente de alguna gestión.

La sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad

Madrid 31.—Un miembro del Tribunal de Garantías nos ha manifestado que hasta el próximo martes, día 4 de Junio, no se reunirá este alto organismo para deliberar acerca de la sentencia que haya de recaer en la causa, cuya vista ha terminado esta mañana, contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad por los sucesos de Octubre.

Se tiene la impresión de que el miércoles habrá ya sentencia y que ésta será acordada el miércoles y firmada el jueves.

Acerca de cuál puede ser la sentencia, se hacían diversas conjeturas, admitiéndose la posibilidad de que en vez de ser igual para todos los procesados, establezca una graduación de penas, según la mayor o menor culpabilidad de cada uno de los procesados, a juicio del Tribunal.

La desagregación de funcionarios en el Instituto de Reforma Agraria

Una nota del ministerio de Agricultura

Madrid 31.—En el ministerio de Agricultura, facilitaron hoy la siguiente nota:

«Ante los comentarios aparecidos en algunos periódicos con relación a las órdenes de este ministerio de 28 y 30 del corriente, referentes a la desagregación de funcionarios en el Instituto de Reforma Agraria, conviene hacer constar que, en virtud de esas órdenes, hasta la fecha han sido desagregados cuarenta funcionarios, ninguno de los cuales tiene la categoría de mecanógrafos, como equivocadamente se dice, pues entre los desagregados figuran magistrados, jueces de primera instancia, ingenieros agrónomos, teniente coronel de la Guardia civil, etc.

Se ha exceptuado la Comisión de legislación, en la que debían cesar tres funcionarios, a fin de que ter-

minen trabajos que tienen encomendados por el momento, y, en cambio, se les suprime la gratificación que percibían por el concepto de agregación.

Creada en virtud de la base primera de la ley de Reforma Agraria, la sección jurídica de retroactividad, integrada por otros tres funcionarios, un magistrado, un registrador de la propiedad, excedente, y un secretario judicial, se ha concedido un plazo de tres meses para que se den por terminados los cursos que tuvieran pendientes las Justas provinciales, y, mientras tanto, a estos funcionarios se les ha suprimido también toda clase de gratificación.

Respecto a los concursos, no es cierto que se tratara de consolidar la situación de funcionarios interinos o agregados, y menos de conseguirse por tal medio la incorporación a la Administración pública, de quienes en la actualidad no ostentan el carácter de funcionarios.

Caso de que la Dirección General estime conveniente la celebración de los referidos concursos, éstos afectarían a trece funcionarios solamente, que tienen carácter facultativo y técnico, que están ingresados en sus Cuerpos por oposición, abogados del Estado y periciales de contabilidad, Cuerpos bien distinguidos de la Administración pública—que prestan sus servicios en el Instituto de Reforma Agraria, no con el carácter de agregados, sino en el concepto de destinados por el ministerio a que pertenecen.

Claramente se ve que ni aumentarían el número de funcionarios, ni adquirirían con ellos una estabilidad en la Administración pública, que no tengan ya los interesados legal y merecidamente adquirida.

Además, en el ministerio se propone que no perciban más sueldos que el que tengan asignados en los Cuerpos a que pertenecen.

El ministro de Agricultura estudia en este momento una reorganización completa del Instituto de Reforma Agraria, y en esta labor, por su delicadeza, quiere ir sin pausa; pero también sin prisa.

El ministro se propone buscar en el organismo una función ajustada y al propio tiempo eficaz, y mientras esto llega, y en evitación de consecuencias que el ministro mide en toda su importancia, su deber le obliga a no paralizar por completo la marcha del organismo de la Reforma Agraria.»

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Ampliación al Consejo de ministros

El problema ferroviario fué objeto de preferente atención del Consejo, así como la ley electoral, en la que se respetarán las líneas básicas del voto particular del señor Giménez Fernández

Madrid 31.—Entre los asuntos tratados en el Consejo de esta tarde, figura como de gran interés el relativo al problema ferroviario. El acuerdo del Gobierno fué el de pedir informe con carácter de urgencia al Consejo de Estado si sigue ó no en vigor el Estatuto ferroviario. Parece criterio del ministro de Obras públicas, que se debe ir rápidamente al establecimiento de un nuevo régimen, para lo cual se hará preciso, en primer término, verificar una liquidación al objeto de resarcir a las Compañías ferroviarias de los perjuicios que hayan podido sufrir con la aplicación del Estatuto.

El ministro de Obras Públicas piensa que los ferrocarriles debidamente organizados, pueden ser en lo sucesivo rentables y por lo tanto no hay inconveniente en que el Estado dé el aval que se le ha pedido. Para esa reorganización que se pretende, se hará preciso dejar a las Compañías en libertad de aplicar las tarifas que consideren oportunas, aunque limitados por un tope máximo.

Este problema se va a abordar con toda rapidez para que pueda acoplarse la citada reorganización en la nueva ley de presupuestos.

Trató también el Consejo de la labor que realiza la Comisión revisora de los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña en relación con el ministerio de Obras Públicas. Como se recordará, la citada Comisión se preocupa en estos momentos del estudio y valoración de las carreteras que han de traspasarse definitivamente a la región autónoma y al hacerse la revisión que ordena la ley de 2 de Enero del corriente año se ha estimado que todas aquellas carreteras que tengan interés nacional, continúen en poder del Estado, así como las carreteras que cruzan la región autónoma y que puedan tener el carácter de estratégicas y las pertenecientes al Circuito de firmes especiales.

Las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales elevaron hace tiempo un escrito al presidente del Consejo solicitando que éste acordara concederles autorización para realizar empréstito, para realizar obras de las autorizadas por el Estatuto. El señor Lerroux estudió el asunto, lo presentó a la deliberación del Consejo de ministros en otra etapa gubernamental y fué redactado un proyecto de ley que resolvía la petición.

El proyecto no fué remitido a la Comisión parlamentaria correspondiente, y como otra vez ha reiterado la solicitud, se trató de ella, no adoptándose ningún acuerdo concreto, pues se dejó para un próximo Consejo.

En cuanto al proyecto de ley electoral, los señores Gil Robles y Portela Valladares quedan encargados para que estudien el voto particular del señor Giménez Fernández, cuyas líneas básicas serán respetadas, pues parece que el criterio del Gobierno es el de que se vote por el Parlamento una ley que sea un término medio entre el régimen mayoritario y el de representación proporcional.

Parece que para unas próximas elecciones municipales el Gobierno tiene el pensamiento de que los actuales distritos se agrupen, formando circunscripciones, que elegirán

como mínimo siete concejales y como máximo catorce. Si los que han de elegir exceden de 14, se formarán dos circunscripciones; si son más de 28, tres, y si son más de 40, cuatro.

El elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan, y en cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos.

Al elector se le dará la facultad de hacer su papeleta de votación con los candidatos de las listas oficialmente presentadas, aunque sean distintas. Se permitirá la asociación ó coalición de listas presentadas por partidos políticos que se declaren afeines.

Para hacer el escrutinio se sumarán los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción. Se determinará la cifra electoral de cada lista dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella por el número de puestos que se elijan en la circunscripción. Se prescindirá para la tributación de puestos elegibles de aquellas cifras electorales y, por lo tanto, de los partidos que no representen una cantidad superior al 20 por 100 del total de la votación en la circunscripción respectiva. Se concederá a cada lista por virtud de la aplicación del cociente tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral resultado de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en las circunscripción. Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista ó grupo de listas asociadas que presenten mayor cifra electoral. En todas las operaciones aritméticas se entenderá por cociente de la división los números enteros, prescindiendo en absoluto de residuos y posibles aproximaciones decimales.

No podrá ser proclamado electo el candidato que no hubiese obtenido una cifra de votos nominativos igual a la del cociente electoral y superior a la mitad de la cifra electoral de la lista en que figura.

Este proyecto de modificaciones a los efectos legales vigentes, habrá de tener validez para las elecciones municipales que convoque el Gobierno para elegir nuevos Ayuntamientos, transcurridos ya con exceso los cuatro años (12 de Abril de 1931) de su mandato.

Otro asunto de que trató el Consejo es el relativo a la tasa de los automóviles franceses.

Como se recordará, recientemente el Gobierno francés, una vez rotas las negociaciones comerciales que sus representantes venían celebrando con españoles, impuso, además de la contingentación, una tasa a nuestros plátanos a su entrada en el vecino país.

Como consecuencia de esta medida, el Consejo, a propuesta del ministro de Industria tomó el acuerdo de imponer una tasa de 60 céntimos por kilo a los automóviles de fabricación francesa que pasen la frontera española.

También tomó la decisión de contingentar la importación de nuevos de Turquía y Checoslovaquia.

Según nuestros noticias, se habló en el Consejo de habilitar los procedimientos parlamentarios que sean

necesarios para que el 1 de Julio próximo estén aprobados los presupuestos para el segundo semestre del año en curso y la ley de restricciones y de reorganización de servicios leída esta semana por el ministro de Hacienda.

Por falta de tiempo no pudo informar en el Consejo de ministros de hoy el ministro de Trabajo. El señor Salmón llevará al próximo Consejo el proyecto de reforma de los Jurados mixtos que en los actuales momentos está a informe al Consejo de Trabajo.

Tampoco se estudió en el Consejo de hoy, como se esperaba, el proyecto de ley de Justicia que cumplimentará la de Enero de 1935, regulando la forma en que han de quedar los servicios de dicho departamento en Cataluña.

Contrariamente a lo que se decía, las obras que se realizan en el Hipódromo para construcción de los nuevos ministerios no serán suspendidas.

El ministro de Obras públicas celebrará mañana una reunión con los contratistas de las mismas para ver la fórmula de hacer liquidaciones provisionales que permitan continuar los trabajos, dejando para el próximo semestre las definitivas.

De madrugada en Gobernación

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que el ministro había salido en el expreso de Barcelona para ocuparse de asuntos particulares. Agregó que anoche tomaron posesión de sus cargos el subdirector de Seguridad, señor Fernández Mato, y el jefe superior de Policía, señor Martín Baguena, asistiendo el subsecretario de Gobernación en representación del ministro.

Dijo el señor Echeguren que le interesaba hacer constar que la subdirección de la Dirección general de Seguridad no se crea ahora, sino que ha existido siempre y se hallaba vacante en estos momentos. Hizo un elogio de los señores Fernández Mato y Baguena, diciendo que conocían perfectamente el puesto que se les ha encomendado.

Dió cuenta después el subsecretario de que los miqueletes de Villabona habían detenido a los autores del atraco de anteaer en el caserío de Achotan, de aquel término municipal. Los agentes de San Sebastián supieron que un súbdito francés, alto empleado de una Compañía de Seguros, había recibido una carta de un supuesto banquero, ofreciéndole que mediante la entrega de veinte mil francos rascatase una maleta de doble fondo con medio millón de francos, consignada a la estación de Barcelona. La Policía francesa, de acuerdo con la española, detuvo en Barcelona a Arturo Honorato Pérez, supuesto banquero, cuando el inspector francés le entregó la maleta, que contenía cartas y documentos de interés. Han sido felicitados los agentes de Policía y miqueletes que intervinieron en este servicio.

Firma del Presidente de la República

Madrid 31.—El presidente del Consejo sometió esta tarde a la Firma del Presidente de la República diversos decretos, de los cuales facilitó una nota a la Prensa.

En ella hay varios decretos que han figurado en las notas oficiales de los Consejos y otros de escaso interés.

Destacamos lo siguiente.

«Guerra.—Indulto de la pena de muerte por la de 30 años, a los paisanos Manuel Martínez Gregorio, Pablo Cano, Félix Manzano, Pablo Fernández Varela, León Quintana, Antonio Baños y Marcelino Fernández Torres.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión al director general de Seguridad, don José Valdivia. Nombrado comisario de segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Arcadio Cano de la Herrán. Nombrando comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la tercera región, a don José Pérez López, y subdirector inspector de la Dirección General de Seguridad, a don Ramón Fernández Mato. Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Jaén a don Ramón Fernández Mato. Admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de Policía de Madrid a don Mariano Muñoz Castellanos y nombrando para sustituirle a don Santiago Martín Baguena.

Agricultura.—Admitiendo la dimisión del cargo de director general de la Reforma Agraria a don Enrique de las Cuevas Rey, y nombrando para sustituirle a don Isidro Fernández Miranda.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» DE SEVILLA